ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 88
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos — Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 — Número atrasado . . 0.20
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina, Paraguay y Pacífico y $ 1.50 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 19 de Abril de 1898 — EDICION DE LA TARDE — Año XIX—Núm. 5,223

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

En punto á higiene se puede apostar una oreja á que ninguna poblacion de nuestro país, sin excluir esta capital, supera ó siquiera iguala á la ciudad de San José.

Ha habido en ella un cambio da notas entre el Consejo Departamental de Higiene y la Jefatura, á causa de que los vecinos Luciano Llugain, Manuel Cepeda, Osacar y Herarte (firma social) y Norberto Betancur, fueron declarados incursos en multa por haber infringido las disposiciones que prohiben arrojar aguas servidas y sacudir alfombras en la vía pública, y como se negaran al pago, alegando esto ó aquello, se requirió la intervencion policial á fin de que en defecto del *monis* se les aplicase el tiempo de arresto reglamentario,—creemos que 48 horas.

Lo más interesante del caso es que uno de los delincuentes era el cura, el señor Betancur, quien al ser notificado le echó el perro muerto al sacristan Pedro Regina, manifestando que la responsabilidad corresponderia en cualquier caso á ese respetable empleado, como delegado en las delicadas maniobras de apagar y encender las velas, agitar el badajo, limpiar las alfombras y otras por el estilo inherentes al cargo.

La Jefatura, cumpliendo su penoso deber, puso en arresto á todos los acusados; pero tuvo la solicitud de sustituir á la persona del cura la del sacristan, de quien no habia hecho el Consejo mencion alguna directa ni indirecta.

Por fin hubo un discreto *perdono á tutti*, del cual entera *El Pueblo* de San José en los siguientes términos oficiales:

«Dase lectura á la nota de la Jefatura local dando cuenta de que están detenidos en la cárcel central los caballeros Luciano Llugain, Manuel Cepeda, Fermin Osacar y el señor sacristan de la iglesia parroquial don Pedro Regina porque se rehusaron á satisfacer la multa que se les impuso por órden de este Consejo Departamental de Higiene.—Resolucion—Enterado y archívese. «El señor Antonio Bonasso, médico municipal, hace mocion para que se dé libertad á los detenidos más arriba nombrados.—Resolucion—Se aprueba por unanimidad y se pasa nota al señor jefe político con tal objeto, dándose enseguida la libertad pedida.»

No puede ser mas cortés la forma, tanto que recuerda la picaresca observacion de que aquí en la libre y republicana América, es donde mas abundan los señores.

El sacristan Regina es capaz de cualquier sacrificio, puesto que se le ha discernido oficialmente un tratamiento nobiliario.

Un paso mas y llega á Excelentísimo ó Ilustrísimo.

* *
*

La Nacion, nuestro enemigo de otros tiempos y hoy aliado en virtud de los acontecimientos, acaricia muy justicieramente á la Policía de Investigaciones.

Queda, pues, declarado irrito, nulo y de ningun valor el juicio emitido dias pasados con motivo de los robos de Amarante.

Con quien persiste en no hacer buenas migas el colega, es con la Comisaría de la 2.ª seccion.

Hoy presenta en lastimoso estado á un cabo del 3.º de Cazadores, víctima de coces y otros excesos por parte de guardias civiles de aquella zona.

Si el hecho fuera tal como se relata, sin perjuicio de someter á sus autores á la herradura, habria que expulsarlos del servicio policial, por corta providencia.

Y, en igualdad de circunstancias, se impondria el mismo criterio respecto al comisario de la 8.ª seccion, acusado concretamente en *El Dia* de actos reñidos con la educacion mas elemental y con los deberes que impone un puesto público.

Fénix.

Revista de la prensa

(DE LA MAÑANA)

El Nacional se ocupa de las reformas en el poder judicial y dice:

«... Es indudable que la institucion de jueces de paz y tenientes alcaldes está profundamente desacreditada entre nosotros, en parte por la reconocida ignorancia de los elementos llamados á representarla y en parte tambien por la ingerencia viciosa, más que viciosa, corruptora, que han tenido esos magistrados en las manipulaciones políticas del tiempo anterior.

Desde hace muchos años se viene abogando por la prensa y en folletos acerca de esta materia y en el sentido de que el personal de la justicia de menor cuantía sea compuesto de personas conocedoras de la ciencia del derecho, desde que están indicadas para pronunciarse sobre él, y definir sus términos con verdadera conciencia legal.»

*

Dice *El Bien* en un artículo dedicado al solemne aniversario de hoy:

«Saludamos el sol de uno de los más gloriosos aniversarios de nuestra historia.

Esa fecha memorable señala el punto inicial de una de las más heroicas tentativas del pueblo oriental para sacudir el yugo extranjero.

El Señor bendijo los esfuerzos de ese puñado de bravos, poniendo á su término la victoria: la chispa encendida el 19 de Abril de 1825, en el Arenal Grande se comunicó bien pronto á todo el país, transformándose en un incendio donde, cuatro méses despues, habian de convertirse en cenizas, en los campos de la Florida, los tratados y pactos que sujetaban la Banda oriental á la dominacion extraña.»

*

El Orden trae estos párrafos sobre el mismo tema:

«...Si el número de años que nos separa de aquel dia—en que la histórica playa fué testigo de la conmovedora y grandiosa escena del juramento prestado por aquel puñado de patriotas, de libertar su suelo ó perecer en la demanda, y que tan magistralmente ha sido interpretada en el conocido cuadro de Blanes,—es relativamente corto para la vida de un pueblo, no lo es así, y nos parecen muchísimos, cuando reviven, leyendo la historia ó avivando recuerdos, todos los acontecimientos que han obstaculizado, que nos han hecho retrogradar, en el camino de la evolucion, para conseguir en definitiva la realizacion de la verdad democrática: gobierno de todos por medio de los mejores. ¡Es que, para el caminante, la jornada se mide, mas que por su extension, por los obstáculos que presenta!

Pero no hay que desmayar, por que aun no se haya llegado, que si la lucha individual por la existencia verídica de la vida institucional, lo es de los pueblos que aspiran á encuadrar sus actos en la vida republicana!

Es necesario por eso no olvidar aniversarios como el de hoy, porque sus recuerdos tienen la virtud de confortar al ciudadano en los momentos de desaliento, imprimiéndole brios para continuar con teson la obra que aquellos próceres nos legaron,—ya bosquejada por el precursor de nuestra nacionalidad: General Artigas!»

*

La Nacion da punto final en estos términos á su artículo, dedicado al aniversario pátrio que se conmemora hoy, y cuyo contenido se relaciona tambien con el acuerdo de los partidos:

«... Durante algun tiempo todo procedió de una manera admirable, y pareció que realmente el Genio tutelar de la Patria habia inspirado todas las mentes y tocado todos los corazones, cuando de improviso, y en el momento en que todo peligro se consideraba eliminado, surgen dificultades que provocan temores de nuevas complicaciones.

Recelos infundados por un lado, impaciencias imprudentes por otro, amenazaban abrir la via á nuevas disensiones, á pesar del grito unánime de todo el país, que pedía y pide union, concordia y abnegacion.

Los que en esta ocasión no han querido ó no han sabido comprender la situacion creada por estos hechos al gobernante, no pueden darse cuenta de las dificultades levantadas así contra la benéfica evolucion iniciada en los procedimientos administrativos por el nuevo Gobierno.

Felizmente, la voz del patriotismo y de la prudencia logró hacerse oir y dió fundadas esperanzas de que en las resoluciones definitivas predominarían criterios mas reposados, mas acertados y mas concordantes con las aspiraciones populares.

Un sentimiento general, una especie de intuicion por parte del pueblo alimenta el convencimiento de que la fecha memorable que hoy conmemoramos va á producir influencia benéfica; y que el recuerdo de la noble abnegacion de los patriotas, que temieron sacrificar vida y bienes para conquistar libertad é independencia, será augurio feliz de faustos sucesos.

Hacemos votos por que estas esperanzas se realicen y por que la fecha del 19 de Abril sea por mas de un concepto digna de honrosa conmemoracion en los anales de la República.»

*

La Voz de España continúa ocupándose de los Estados Unidos y escribe:

«Cuando en 1860 comenzaron los disturbios en el Ohio, el Kansas y el Missouri, precursores de la guerra separatista de la Union norteamericana, el presidente deploró en un mensaje el disentimiento de los Estados, reconociendo los motivos de queja que tenían los del Sur, pero no el derecho de separarse de la Confederacion de ningún modo.

Esta opinion irritó de tal modo á la comision especial de la Carolina del Sur, que el 19 de Diciembre del mismo año votó por unanimidad la separacion, en seguida se le unieron los Estados de Mississipí, Alabama, Florida, Virgina, Luisiana Georgia, Arkansas, Tennesee, etc.

El 29 de Abril de 1861 se reunió el Congreso de los Estados del Sur en Montgomery, ciudad del Alabama, figurando como presidente Jefferson Davis, y dieron comienzo las hostilidades, con la sangrienta batalla de Manessas en que salieron derrotados los federales.

Lincoln se apresuró á declarar el bloqueo de los puertos del Sur, á decretar grandes armamentos, y á ofrecer el mando superior del ejército de los federales á Garibaldi, quien no hizo esperar su rotunda negativa.

En aquel mismo año, á través de sangrientas refriegas, por mar y tierra, sobrevino un conflicto con la Gran Bretaña, á causa de la captura de varios emisarios del Sur á bordo del vapor ingles «Trent» con destino á Europa por un buque de los Estados del Norte, que se declaró buena presa en Nueva York Inglaterra, sumamente perjudicada por la crisis industrial *algodonera*, á consecuencia del bloqueo, y ofendida por el atentado de que habia sido objeto su bandera, adoptó una actitud muy enérgica que consiguió inmediatamente satisfaccion y la entrega de los emisarios apresados.

La guerra continuó implacable, ocasionando enormes quebrantos en los intereses americanos y europeos...»

*

L'Italia dedica tambien su editorial al desembarco de los Treinta y Tres; y hace sinceros votos porque se solemnice dignamente tan hermoso acontecimiento—y se sacrifique el amor de partido, ante el altar sacrosanto de la pátria.

ULTIMA HORA

Ultimatum de Estados Unidos á España—Actitud de España

Washington, 19—Acaba de ser entregada al presidente Mackinley la resolucion conjunta de las Cámaras por la que se reconoce la existencia de la república cubana y se encarga al Poder Ejecutivo obtener, empleando la fuerza, si es necesario, el abandono de Cuba por España y el restablecimiento de la paz en esa isla.

Las últimas esperanzas de los amigos de la paz se han desvanecido.

En la opinion de los mas conservadores, al presidente Mackinley no le queda otro camino que refrendar la resolucion.

Se cree que hoy mismo firmará el decreto respectivo.

Tambien aseguran que hoy mismo se enviarán instrucciones telegráficas al general Woodford, ministro en Madrid para que presente al gobierno español un ultimatum en que de acuerdo con lo resuelto por el Congreso, se exigirá la evacuacion de Cuba.

El texto de la resolucion será telegrafiado á Mr. Woodford para que la presente junto con el ultimatum.

Este fué redactado anoche por el presidente Mackinley con la ayuda de Mr. Day, sub-secretario de Estado.

Todos los diplomáticos acreditados en esta capital creen que el gobierno español rechazará el ultimatum y declarará inmediatamente la guerra á Estados Unidos. Esta misma opinion tienen algunos miembros del gabinete.

El corresponsal.

Noticias y comentarios

El colectivismo y el acuerdo

Realizado el acuerdo electoral, se entierra definitivamente el colectivismo.

La funesta fraccion que perdió sus posiciones con la resolucion pacífica del 10 de Febrero, cifraba todas sus esperanzas para reconquistar su predominio, en el fracaso de la patriótica gestion cuyo éxito será el coronamiento de las grandes victorias populares alcanzadas en estos últimos meses.

Por eso es que el colectivismo no se conforma con las noticias optimistas que circulan sobre el acuerdo.

El Diario de Buenos Aires, que durante nuestras luchas por consolidar la situacion actual ha tenido la suprema virtud de ser vocero incondicional del herrerismo, contiene todavía en su número llegado esta mañana, los siguientes telegramas:

«Empieza á generalizarse la creencia de que el acuerdo electoral ha fracasado, en virtud de haberse querido prescindir de los hombres influyentes del partido colorado. Esta creencia origina malestar, que seguramente repercutirá hoy en la Bolsa.»

Los hombres influyentes del partido colorado serán tal vez para *El Diario* Julio Herrera y su camarilla.

Pero ya verá el solícito colega bonaerense como á pesar de todo y realizado ese gran acto patriótico, podrá la República levantar cabeza y realizar una vez por todas los patrióticos ideales de todos los buenos orientales.

Muerte del alférez Milans

Se recibió ayer la noticia de haber fallecido en el Salto el alférez de artillería Emeterio Milans.

El alférez Milans habia ingresado al Regimiento, procedente de la Academia G. Militar, el 25 de Febrero del pasado año.

Marchó á campaña con su batería en 19 de Marzo del mismo á órdenes, sucesivamente, del general Arribio, el coronel Klinger, el general Benavente y el coronel Julio Martinez.

La muerte ha sorprendido á este distinguido oficial sin que pudiera dar á las cajas un interesante folleto que estaba preparando sobre la última campaña.

Misioneros políticos

Ayer regresaron de su excursion á Minas los señores Mario R. Perez y Federico Canfield, delegados del Comité Ejecutivo del Partido Colorado, á quienes se encomendó el acercamiento de todos los correligionarios de aquella region.

Los señores Perez y Canfield han llenado cumplidamente su mision.

El mayor Mainero

El ex-2.º jefe del Batallon de Guardias Nacionales núm. 1, sargento mayor don R. Mainero, ha vuelto á ocupar su puesto de jefe de una de las secciones del Estado Mayor General del Ejército, despues de haber prestado sus importantes servicios al cuerpo á que hacemos referencia mas arriba.

Parque Nacional

Conjuntamente con el cambio de nombre del actual Parque por el de Arsenal Militar se asegura que se creará el plantel encargado de su custodia, el que será mandado por el teniente 1.º de artillería don Arturo J. Olave.

El alférez de artillería ingeniero don José Chiappara pasará á ocupar en esta reparticion el puesto de director técnico.

El «completo» en los tranvías

Entre algunas empresas de tranvías de la capital, predomina la idea de establecer, como en la ciudad de Buenos Aires, la tablilla que indique en los vagones cuando se halla completo el número de pasajeros.

Motiva esta reforma, la disposicion de la Junta por la cual se obliga á las empresas á no llevar en sus trenes más número de pasajeros que los establecidos por disposiciones reglamentarias.

Esta medida es del todo plausible, pues muy amenudo se llenaban los trenes hasta un punto realmente intolerable.

El señor Morla Vicuña

Dentro de breves dias será nuestro huésped el señor Morla Vicuña, que tantas simpatías goza en nuestra sociedad.

El señor Morla acompañado de la señora é hijos tomará uno de los primeros vapores que salgan para los Estados Unidos.

Pasarán muchos años y nuestra sociedad no olvidará el brillante papel que desempeñó en nuestro mundo social y diplomático el distinguido representante de la República Chilena, que dentro de breves dias se hallará nuevamente entre nosotros.

Servicio de aguas corrientes

Ayer á las 5 p. m. fué restablecida la comunicacion á la línea principal de las cañerías de hierro de aguas corrientes, cuya rotura tuvo lugar en el Arroyo Miguelete cerca del puente del ferrocarril en el Peñarol.

La compostura ha demandado 4 dias de trabajo á 30 obreros, los cuales han practicado la obra bajo la direccion del ingeniero Galwey, gerente de la Compañía de Aguas Corrientes.

Roturas como esta pocas veces se podrán presentar, puesto que el paraje donde ocurrió es el mismo lecho del arroyo Miguelete, sitio donde hay mas caudal de agua.

La empresa del Ferro-Carril del Uruguay ha prestado galantemente un concurso de gran cuantía, facilitando una gran bomba á vapor, focos de luz para las tareas nocturnas, herramientas y materiales para dar cima al trabajo que se ha efectuado.

La ciudad desde anoche está servida en todos sus detalles del líquido-elemento que suministra la compañía de aguas corrientes.

No obstante el haber existido la rotura de una de las líneas principales, la ciudad ha seguido recibiendo la provision de agua por la otra línea, faltando el agua en algunas horas del dia únicamente en la parte más alta de la ciudad.

19 de Abril

Muy concurrida estuvo esta mañana la morada del señor presidente provisional.

Hicieron acto de presencia todos los jefes y oficiales de la guarnicion, ministro de la Guerra, que fué acompañado del jefe del Estado Mayor y sus ayudantes.

En la casa del señor presidente se les obsequió con un espléndido lunch, servido por la Confitería Americana.

Al destaparse el champagne hicieron uso de la palabra el señor presidente provisional, el señor ministro de la Guerra, el jefe de Estado Mayor y algunas otras personas.

*

A pesar de ser un gran dia patrio el de hoy no se ha decretado el feriado que parecía corresponderle.

Todas las oficinas públicas han trabajado como de costumbre.

Otro tanto ha sucedido con la Aduana y establecimientos bancarios.

Huelga estudiantil

De huelga estuvieron esta mañana los estudiantes.

Se resistian á entrar á clase invocando una razon patriótica: el 19 de Abril.

Con ese motivo se armó en la puerta de la Universidad un escándalo en que tuvo que tomar parte la policía á fin de reprimirlo.

Son censurables estas escenas que con demasiada frecuencia se están repitiendo en nuestro primer centro de educacion y ellas hablan muy poco en favor de la cultura estudiantil.

En el Conservatorio

SU FESTIVAL DE ANOCHE

Nuestra primera institucion de enseñanza musical, y á la que tanto debe el progreso artístico del país, dió anoche su primer festival del año con todo el éxito que era de esperarse del respectivo y soberbio programa. La enorme y selectísima concurrencia que asistia á la fiesta, aunque preparada ya á todo lo bueno que se señalaba, no pudo menos que demostrar su agradable sorpresa y su entusiasmo por el coro de señoritas y caballeros que bajo la competente direccion del maestro Errante se desempeñó con una justeza de ritmo y de afinacion admirables, tanto en el *Ave verum* de este maestro, que es una página de música deliciosa, como en la *Babilonia* de Gounod, coro á cuatro voces con su parte en *fuga*, y cuyas dificultades suelen poner en aprieto á las masas corales más veteranas. Muchas veces en estas mismas columnas hemos hecho notar la necesidad de la formacion de un coro permanente, vacío injustificable en una ciudad sumamente diletante como esta capital; y se hace tanto más sentida esa necesidad cuando se ponen de manifiesto los elementos inmejorables con que se puede contar para llenar tal vacío, y se experimentan los efectos magistrales de una ejecucion coral.

La Comision Directiva del Conservatorio que tan brillantemente inicia la série semanal de sus conciertos, debe trabajar empeñosamente por sostener y completar la masa coral que anoche tuvo tan feliz estreno, y acordar con la Sociedad Beethoven la organizacion de grandes ejecuciones de *Oratorios*, *Cantatas*, etc, que en los grandes centros del arte constituyen actualmente la mayor atraccion de los públicos inteligentes.

Rindamos entre tanto nuestro homenaje de admiracion y nuestro aplauso á las distinguidas señoritas y caballeros que formaban parte del coro de anoche y al eximio maestro Errante por su acierto en la direccion, así como por su *Ave verum*, composicion inspirada y digna de su pluma ya autorizada.

Un cuarteto formado por el querido profesor del Conservatorio don Miguel Ferrari, con el maestro Errante y los jóvenes Branda y Baños, ejecutó correctamente dos *tiempos* de la 7.ª sonata de las *siete palabras* de Haydn y el *Andante* y *Allegro Vivace* del cuarteto en sol mayor del maestro Vicente Ferroni, actual profesor de alta composicion en el Conservatorio de Milan y uno de los maestros italianos que siguen el movimiento de Bazzini y Balsoni, cultivando con verdadero éxito el estilo clásico.

La obra del eminente profesor ha sido anoche muy celebrada por los profesores y aficionados que se encontraban entre el auditorio, y fué muy felicitado el hermano del autor, que dirigia el cuarteto, y cuya brillantísima ejecucion en la parte de primer violin, dejó bien evidenciado que el amigo Ferroni no descuida nada el arco con que tantas veces obtuvo ovaciones merecidas.

Dos artistas que han echado hondas raices en la simpatía del público de esta capital tenían tambien parte señalada en el programa: El bajo Thos y el tenor Maristany. Ambos artistas fueron largamente festejados por el público, viéndose obligados á repetir sus partes, en cuyo desempeño manifestaron sus relevantes condiciones artísticas.

Tenía Maristany á su cargo un *Ave Maria* de Cavaguero y la célebre *Aria di Chiesa* de Stradella que cantó con sumo gusto; y el bajo Thos un aria de Rossini y una Invocacion de Mariani, que fueron interpretadas con conciencia de artista verdadero.

Tenemos ahora que ocuparnos del pianista señor Attilio Sgobbi, cuya extrema y proverbial nerviosidad fué causa hace algunos años de que se malograra el éxito de su primera presentacion ante el auditorio de nuestro Conservatorio.

Con tal motivo la reputacion de concertista del señor Sgobbi, públicamente habia quedado en suspenso, aún cuando en audiciones íntimas muchas personas se dieran exacta cuenta de que el citado profesor tenía condiciones sobresalientes de pianista. Faltaba, pues, la ocasion, y esta se presentó con el festival de anoche, ante cuya concurrencia el señor Sgobbi revalidó título de pianista de mecanismo excepcional y condiciones de intérprete apasionado, capaz de hacer resaltar sobre el bordado de dificultades de la *Reverie* de Rubinstein, la melodia inspirada del gran pianista ruso, y de abordar con empuje la leyenda de Lizt que Vianna da Motta nos hizo conocer en todo su esplendor en aquel inolvidable concierto del Teatro Solís.

En esta última obra el señor Sgobbi, aún luchando con el recuerdo imponente de Vianna da Matta, tuvo momentos muy felices y es de sentirse que el juego de los pedales enturbiara algo la limpidez de la ejecucion, suprimiendo así muchos efectos. De cualquier modo, el pianista Sgobbi ha obtenido un éxito que merece consignarse especialmente, y lo hacemos con tanto mayor gusto por tratarse de un jóven de gran entusiasmo por el arte que profesa.

Vayan tambien nuestros aplausos por los señores Davis, Chacon y De Pablo en sus respectivas partes de acompañantes y al señor Formentini y á su orquesta de aficionados que tantos servicios presta al Conservatorio.

Realzaban el acto la presencia de las siguientes familias: de Larravide, Blixen, De María, Artagaveytia, Casamayou, Cooper, Pereira Pinto, Perez, Roosen, Ramirez; Gomar, Seré, Mandiac, Saráchaga, Oliver, García Morales, Vazquez Varela, Pena, Reyes Lerena, Perez Butler, Buela, Rodriguez, Salterain, De María, Davis, Ferreira, Basañez, Guillot, Mendoza, Paullier, Brito del Pino, Acosta y Lara, Hoffman, Hamilton, Palomeque, Talice, Rodriguez, Marcenal, Castells, Benselum, Espinosa, Mazzuchelli, Nebel, Schlossmacher y otras que no recordamos.

Noticias marítimas

ENTRADAS DE LOS RIOS

Salto y escalas, vapor nacional «Triton», con pasajeros y carga general, á P. de Salterain.

Salto y escalas, vapor argentino «Rivadavia», con pasajeros y carga general, á T. Berninzoni.

Buenos Aires, vapor nacional «Venus», con pasajeros y carga general, á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor francés «France», con frutos del país de tránsito, á F Benatar e.

La Plata, vapor italiano «Nord América», con frutos del país de tránsito, á Christophersen Hnos.

PASAJEROS

Llegaron esta mañana en el vapor nacional «Triton» los siguientes:

Del Salto—F. Uriarte, Pedro Arregui y señora, J. Rey, Miguel Sanguinetti.

De Guaviyú—José M. Guerra.

De Concordia—R. Irazabal.

De Paysandú—J. Zulina, Juan D. Carzolio, Luis Casaretto, S. Posadas, D. Alvarez, F. Duce, G. C. de Parietti y una menor, P. Dufrechou, J. Espalter, R. Espalter.

De Fray-Bentos—H. Piñeyrúa, P. Lazana, general Galarza, Pedro Galarza, D. G. de Menchaca, V. Puncife y un menor, doctor Fein, M. Forrall.

De Buenos Aires—E. Grabagre y señora, José Lamisse, M. G. de Zúñiga, C. A. Rache, F. A. Villamil, R. Latti y señora, L. Serrutti señora y un menor, A. Tiozzo y señora, V. Venzzi, Colombino Anomas, J. Maines, B. Solari y señora, doctor Salterain, José Gonzalez, Eduardo Stal y señora.

Resúmen:—81 de 1.ª clase y 67 de 2.ª id total 148 pasajeros.

En el vapor nacional «Venus»:

De Buenos Aires—A. Lesardan, J. Ruiz, M. Cané, A. Miland, P. Canesa y Sra, G. Sanchez, R. Dalethe, D. Lopez, A. Holandi, E. Baresque, B. Gasategui, J. Vergés, D. Santurio, P. Sapacio, A. Lesse, C. Toledo, J. Rocha, E. Bonetti, C. Rúa, J. R. Rey, H. Pereyra, D. P. de Saltone, J. de D. Calderon, J. Grasso y señora, T. Detor, J. Montin, T. Bach, S. Miller, A. Curan, E. Monseguir y señora, M. Munyo, P. Smith, V. Pucham, J. Torres.—Resúmen: 30 de 1.ª clase especial, 11 de intermediaria y 52 de 2.ª id.—Total: 93 pasajeros.

EL INCENDIO DEL FELIPE LUSSICH

El capitan del vapor argentino «Felipe Lussich», ha hecho declaracion ante las autoridades correspondientes, sobre el incendio que ocurrió á bordo hallándose el buque en el puerto del Rosario de Santa Fé. Resulta que el incendio fué notado por el sereno de á bordo á la 1.50 a. m del dia domingo 10 del corriente, empezándose inmediatamente la operacion de extinguirlo, á la que concurrieron eficazmente la oficialidad y tripulantes del vapor aleman «San Nicolás», que se hallaba cerca, y la subprefectura del puerto.

El fuego se habia iniciado en la escotilla chica núm. 2 y allí fué atacado con toda energía, no obstante lo cual fué necesario emplear la presion del vapor, logrando extinguirlo por completo en la mañana de ayer.

DESEMBARCADO

A pedido del señor capitan y comisario del vapor «Eolo», (argentino) fué desembarcado á las 6 p. m. por los ayudantes de servicio capitan don Federico P. Sodré y ciudadano don Pedro Beroqui, un menor que en el citado vapor y sin que persona alguna lo acompañara, pretendia hacer viaje á Buenos Aires.

Conducido á la Capitanía dijo llamarse Adrian Lema y hallarse su familia radicada en la Estacion Rodriguez, departamento de San José.

ENGALANADOS

Todos los buques de guerra, nacionales y extrangeros surtos en la bahia están engalanados celebrando el aniversario de hoy tan glorioso para la República.

ESPERADO

Hoy se espera con procedencia de Maldonado y La Paloma el vapor nacional «Tabaré».

Saldrá pasado mañana para los mencionados puestos.

PELEA Á BORDO

Esta mañana á las 8 se tuvo conocimiento en la oficina de ayudantes de la Comandancia G. de Marina de un incidente habido anoche á bordo del vapor nacional «Venus» durante su travesia de Buenos Aires á este puerto entre los pasajeros Samuel Miller y Pedro Smith, del que resultó herido de un tajo en la mejilla izquierda el primero de estos.

Inmediatamente el jefe de guardia hizo que se embarcara en una falúa el oficial de servicio capitan Sodré el cual se dirigió al «Venus» haciendo bajar á tierra á los mencionados pasajeros, los cuales despues de practicadas las averiguaciones del caso fueron entregados á la comisaría de la Aduana.

EL REPÚBLICA

Procedente de la vecina orilla, llegó esta mañana este vapor del tráfico.

LA BEAGLE

Esta mañana salió con rumbo al Este la cañonera inglesa «Beagle».

VAPOR «SIRIO»

En viaje de Génova á este puerto, pasó por Santos el vapor «Sirio» el dia 18 de Abril. Es esperado aquí el 21.

UNA LECCION DE TIDOLOGIA

Es sobre todo respondiendo á un pedido que me hicieron hace ya algun tiempo varios estudiantes de Cosmografía, que publicó estos apuntes tidológicos. Y como por otra parte, este asunto despierta siempre cierto interés entre las personas que estamos constantemente presenciando, por decirlo así, dicho fenómeno, ya de un modo ó ya del otro, en cualquiera de nuestras playas, de ahí que por una ú otra de las dos causales no esté de más este artículo en el número de los que vengo publicando, no sé si para fastidio ó provecho de mis lectores, aunque la intencion que me guía, como facilmente se comprende, sea por lo segundo...

Desde ningun punto de la República se ve pasar á la Luna por el zenit; pero para la explicacion que intentamos dar, vamos á suponer que tal cosa suceda, suposicion que no puede ser forzada si tenemos en cuenta que basta adelantarnos simplemente algunos kilómetros al Norte de nuestro país para que el hecho se verifique. La Tierra es un cuerpo esférico en donde se encuentran amalgamadas gran número de sustancias de muchas de las cuales ya la ciencia ha encontrado su verdadero linaje químico; tal amalgama constituye una densidad media cinco veces próximamente superior á la del agua. Esa esfera pesa muy cerca de 6000 trillones de toneladas; así que por esto y otras razones, dificilmente habria encontrado Arquímedes el punto de apoyo para su palanca. Pero á pesar de existir aquella mezcla, vamos á aceptar por un momento que la Tierra sea una esfera de agua, y á recordar al mismo tiempo la poca fuerza de cohesion que guardan entre sí las moléculas de cualquier líquido.

Como quiera que la Luna sea un cuerpo sin vida, un suelo en donde el silencio de una noche eterna se extiende sobre sus interminables quebradas desde hace muchos y muchos millares de siglos y que no son sin embargo sino los comienzos de aquella noche sin fin, ese astro mudo habitante de los espacios interplanetarios ejerce, no obstante, una accion poderosa sobre la Tierra; pero bien entendido que esta afirmacion se refiere exclusivamente á las influencias selenítico aceptadas por la ciencia.

Sin entrar á discutir para nada sobre si la gravedad es ó no una propiedad de la materia, diré conjuntamente con el abate Moigno, que «si algo de cierto en el mundo se sabe es que las moléculas de los cuerpos, y los mismos cuerpos, no se atraen en realidad; que la atraccion en vez de ser una fuerza real es solo una fuerza de explicacion; que todo sucede como si los cuerpos se atrajeran, por mas que no quepa la menor duda de que no se atraen.»

Y el conocido Ganot agrega: «Desde Newton acá el entendimiento humano se ha ido acostumbrando á considerar la atraccion como una propiedad intrínseca de la materia; pero el mismo ilustre autor de la teoría de la gravitacion universal decia que no hablaba de esta atraccion sino como un hecho, de una fuerza que la observacion ponía fuera de dudas; mas no señalaba Newton á dicha fuerza causa alguna, limitándose á decir que se producian los fenómenos *cual si la materia se atrajese.*» Y esto nos basta para seguir adelante con nuestra leccion.

La Luna atrae de una manera muy desigual á tres puntos especiales del globo terrestre, licuado segun el convenio que antes se hizo: esos puntos son el centro O de la Tierra, el punto A que tiene á la Luna en su zenit y el punto B que la tiene en el nadir, así que B es antípoda de A. Si representamos por m la masa de la Luna, por d la distancia media del centro terráqueo al centro del satélite, y por R el radio terrestre, se tendrá en virtud de las famosas leyes de Newton, que las fuerzas con las que respectivamente se hallarán atraidos aquellos puntos, estarán representados por los siguientes quebrados:

Para O................ $\frac{m}{d^2}$

» A................ $\frac{m}{(d-R)^2}$

» B................ $\frac{m}{(d+R)^2}$

Es fácil observar con estos quebrados á la vista: 1.º que el punto A es atraido con una fuerza mayor que el punto O, y 2.º que este punto O es solicitado hacia la Luna más fuertemente que el B. De aquí la siguiente consecuencia: como A se levanta más que O, el radio O A tiende á aumentar y por lo tanto la elevacion de las aguas en A producir en este punto la marea alta como además O *se eleva* más que B, por igual razon que antes el radio O B tiende á aumentar y de aquí una elevacion tambien de las aguas en B. De manera que según este modo de encarar el asunto, más racional á mi entender que como lo considera el popular astrónomo italiano Filopanti, habrá marea alta en A y en B al mismo tiempo, y *teoricamente* de igual intensidad.

Pero, decía, con mucho acierto, uno de mis mejores estudiantes, oyendo esta explicacion, y poco despues junto con él todos los compañeros de clase: yo admito que el punto A se eleva sin necesidad para ello de mover el punto O, y de consiguiente la marea en A; pero no concedo en manera alguna que el punto O *se eleve*, y por lo tanto no puedo aceptar la marea alta en el punto B.

El argumento á primera vista parecia irrefutable, aunque se opusiera el hecho comprobado por la observacion diaria de las dos mareas simultáneas en A y en B. Contesté de esta manera: efectivamente, en el equilibrio celeste que mantiene siempre á la misma distancia media á nuestro satélite de la Tierra no puede admitirse *la elevacion del centro* O; pero tambien no cabe la menor duda que para resistir á la fuerza $\frac{m}{d^2}$ es necesario que el punto O desarrolle en cada instante físico una fuerza suficientemente grande que conserve dicho equilibrio; y como los puntos B, O, A y el centro lunar están en línea recta, claro está entonces que el desarrollo de la fuerza producido en O es á expensas del que debe emplear como centro atractivo del punto B; por lo tanto las aguas que se encuentren en este paraje que no son solicitadas hácia O con una fuerza tan intensa como la que se ejercería en el caso de que la masa m no gravitara sobre los dos puntos B y O; esas aguas, repito, se elevarán formando así la marea alta en B: el radio O A aumenta porque A se levanta, sin que se eleve O; y el punto B tambien se levanta, porque aunque O no se mueva—para nuestro caso—B puede abandonarse, por decirlo así, con más libertad ó sea á separarse del centro O, punto que este centro emplea, como se ha dicho, una parte del poder atrayente que tiene sobre B. para vencer á la fuerza con que la masa lunar intenta levantarlo.

Tal es la teoría del fenómeno de las mareas, tal cual he explicado alguna vez en clase. Agregué enseguida algunos detalles.

Así, dijo entre otras cosas, despues de levantar convenientemente la restriccion del globo licuado; si la intensidad del fenómeno tidológico se ejerciera en razon inversa del cuadrado de las distancias, la marea producida por la accion del Sol sería 165 veces mayor que la marea lunar, de modo que si por la influencia del satélite las aguas hubieran de elevarse medio metro, por ejemplo, por la accion solar se elevarian 82m5, hecho que felizmente no se verifica porque de ser así, sería imposible el tráfico comercial por las vias fluviales, al menos en las condiciones con que hoy se verifica. No obstante, es fácil demostrar, como se puede ver tanto en mi «Curso de Cosmografía» como en mis «Apuntes de Cosmografía», que la intensidad del fenómeno que nos ocupa se produce en razon inversa del *cubo* de las distancias, y con este principio se concluye que la marea solar no alcanza á la mitad (0.41) de la lunar, como ha sido así comprobado por la observacion. Cuando la Luna se halla en las zizigias hay marea luni-solar que vale 1.41, y cuando en las cuadraturas la marea solo llega á 0.56, lo que da una relacion de 18 á 7.

Hasta aquí mi leccion, pero sin algunos desarrollos algebráicos que expuse en la clase; y ¿por qué no agregar ahora en cambio dos palabras más sobre un tema tan interesante de por sí y al mismo tiempo de tanto aprovechamiento práctico? Eso es lo que voy á hacer ahora, tomando la cuestion desde su partida que tan llena de dudas se encuentra. ¿Quién fué el primero que descubrió la causa del fenómeno? ¿Siempre se creyó que era debido especialmente á la influencia lunar? y por fin, ¿desde qué época dejó de ser él la desesperacion de los sabios, la tumba de la curiosidad humana, como se llegó á decir?

Nicolás N. Piaggio.

(Continuará.)

APUNTES COMERCIALES

Muy poca actividad en los negocios hubo durante la mañana de hoy en el mercado de cereales.

Los precios para trigo han seguido señalando bastante firmeza, debido á las noticias de alza que se han recibido de los mercados bonaerenses y europeos.

Por trigos algo regulares se pagó hoy de $ 3.70 á 3.80 por los 100 kilos con bolsa.

No se colocaron lotes de clases buenas y superiores.

La plaza para maiz siguió en igual estado de inactividad que ayer.

Precios corrientes para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona. . .	los 100 k.	$ 1.30 á 1.50
» criolla. . .	»	» 1.30 » 1.40
Granza	»	» 1.20 » 1.40
Joyo limpio. . . .	»	» 1.10 » 1.20
Afrecho con bolsa segun procedencia. .	»	» 0.90 á 0.95
Afrechillo idem. . .	»	» 1.00 » 1.10
Alfalfa superior . .	»	» 1.60 » 1.70
» mezcla . . .	»	» 1.10 » 1.20
Pasto cuchilla superior. . . .	»	» 0.60 » 0.70
Id para exportacion, fardos chicos . .	»	» No hay
Paja de trigo enfardada	»	» 0.50 » 0.60
Balango y joyo (pasto nuevo). . .	»	» 0.90 » 1.00
Porotos manteca . .	10 kilos	» 0.70 » 0.80
Id blancos chicos . .	»	» 0.50 » 0.55
Id varias clases y colores	»	» 0.50 » 0.52
Maní con bolsa. . .	»	» Nominal
Papas para consumo, buenas	»	» 0.30 » 0.31
Estopa de lino . . .	»	» Nominal
Alpiste limpio y con bolsa	»	» 0.48 » 0.52
Lino limpio. . . .	»	» 0.20 » 0.32
Semilla de nabo . .	»	» 0.25 » 0.34
Paja de escoba buena	metro	» 0.22 » 0.30

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el pago del servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Abril 2	—Correspondiente al dia	1	$	20.465 25
» 4	»	» 2	»	25.564 34
» 5	»	» 4	»	16.754 12
» 6	»	» 5	»	10.705 17
» 11	»	» 6	»	17.457 41
» 12	»	» 11	»	41.344 13
» 13	»	» 12	»	32.891 49
» 14	»	» 13	»	28.062 71
» 15	»	» 14	»	14.123 40
» 16	»	» 15	»	15.794 98
» 18	»	» 16	»	17.437 46
» 19	»	» 18	»	13.665 01
	Total . .		$	254.765 47

Entregas diarias en la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Abril 2	—Correspondiente al dia	1	$	2.501 31
» 4	»	» 2	»	3.124 53
» 5	»	» 4	»	2.047 73
» 6	»	» 5	»	1.308 40
» 11	»	» 6	»	2.113 69
» 12	»	» 11	»	5.114 28
» 13	»	» 12	»	4.020 07
» 14	»	» 13	»	3.429 89
» 15	»	» 14	»	1.736 19
» 16	»	» 15	»	1.930 50
» 18	»	» 16	»	2.131 25
» 19	»	» 18	»	1.670 17
	Total. . .		$	31.138 01

Por los vapores llegados esta mañana se ha recibido el metálico que á continuacion detallamos:

Vapor nacional «Triton», de Concepcion del Uruguay, consignados á Peirano Hnos. $ 200 oro.

Vapor argentino «Rivadavia», de Gualeguaychú, consignados á R. Rivera y C.ª $ 220 oro.

Damos á continuacion el número de animales faenados por la importante fábrica Liebig's durante el periodo transcurrido desde el principio de su faena:

Hasta el 31 de Marzo 51.094.

En Abril dia 1.º, 1.253; id id dia 2, 1.205; id id dia 3, 1.236; id id dia 4, 1.314; id id dia 5, 1.200; id id dia 6, 1.404; id id dia 7, 9; id id dia 8, 9; id id dia 9, 008; id id dia 10, 1.342; id id dia 11, 1.358; id id dia 12, 1.458; id id dia 13, 1.405; id id dia 14, 1.308; id id dia 15, 1.402.—Total: 67.785.

Con fecha 18 del actual escriben de la vecina orilla lo siguiente:

El mercado de fletes ha continuado abatido, con tipos en baja, tanto en parciales, cargamentos enteros por vapor y velero y para ganado en pie.

La exportacion de trigo ha sufrido alguna paralizacion.

La situacion es de espectativa general, tanto para vendedores como para compradores, y por esa causa la plaza de fletes ha estado inactiva

He aquí las operaciones realizadas en la semana pasada:

Vapor Chatfield, de este puerto para Dunkerque, grano y fardos á 12s y 12 francos.

Vapor Cito, del Rosario para Santos, pasto á $ 2.25.

Cubierta del vapor Tasso, para Deptford, novillos á £ 3-12 6, lanares á 6s.

Cubierta del vapor Middleton, para Deptford, novillos á £ 3, lanares á 6s.

Velero Glencida, 1000 toneladas, del Rosario para Rio de Janeiro y Santos, pasto á $ 2.40.

Velero Valparaiso, 1200 toneladas, del Rosario para Port Durban, pasto á 14s.

Velero Ellen, 1000 toneladas, del Rosario para el canal por órdenes, trigo y lino á 17s y 18s; para el Báltico, 2s más.

Velero Maria Madre, 1000 toneladas, de Colastiné para el canal por órdenes, quebracho á 22s.

Velero Petra, del rio Uruguay para el canal por órdenes, cueros salados á 35s.

Velero Leonardo, 750 toneladas, de Colastine para el canal por órdenes, quebracho á 22s.

Velero Freidig, 750 toneladas, de Santa Elena para el canal por órdenes, productos en £ 350, suma redonda.

Velero Mount Vernon, 825 toneladas, del Rosario para el canal por órdenes, trigo y lino á 16s y 17s.

Velero Charles Lefurguey, del Rosario para Santos, pasto á $ 2.20.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, Abril 18 — El mercado monetario durante la semana que acaba de terminar ha permanecido sin tendencia fija; todo depende del desenlace que tenga el conflicto hispano hispano-norte-americano.

El mercado monetario permaneció encalmado; se notó una baja en todos los valores. Los españoles perdieron de 4 á 6 puntos: lo que importa una baja de 20 puntos, si se comparan los precios actuales con el mas alto que estos títulos han tenido durante el corriente año.

Entre los demás títulos que cerraron en baja hay que citar especialmente los italianos, argentinos, chilenos, brasileños y las acciones de los ferro-carriles norte-americanos.

En la mañana de hoy entraron á la tablada las siguientes cantidades de ganado vacuno:

Para saladeros 1731, para abasto 131, interior 109, servicio particular 1. Total de cabezas 2278.

El cambio bancario sobre Londres en Rio Janeiro abrió hoy á 5 13 16 peniques por 1000 reis.

Los Bancos giran por telégrafo y á la vista á 41.250 y toman papel comercial á 20 dias vista á 41.600 reis por £.

Crónica policial

SUICIDIO

En la casa del señor Alejandro Tapia, domiciliado en la calle Arenal Grande num. 350, vivia en calidad de sirvienta la mujer Robustiana Cow.

En estos últimos tiempos la familia de dicho señor habia notado á Robustiana muy triste y silenciosa, haciendo las ocupaciones de la casa sin hablar palabra.

Ayer á las 12 y 1/2 y despues de terminar sus tareas en la cocina, se dirijio al altillo que ocupaba, ahorcándose en uno de los tirantes.

El señor Tapia se presentó á la comisaría de la seccion 9.ª dando cuenta del hecho.

En el acto se trasladaron los comisarios señores Morales y Figueroa, quienes al darse cuenta de la exactitud de la denuncia, solicitaron la presencia del juez de Instruccion Dr. Bastos y del médico forense de servicio Doctor Ramasso.

Habiendo concurrido este último procedió al reconocimiento del cadáver, manifestando haberse producido la muerte á consecuencia de asfixia por extrangulacion.

Cuando los funcionarios policiales se trasladaron á la casa del Sr. Tapia, les sorprendio encontrar el cuerpo en el suelo.

Se trató de averiguar este detalle, resultando que una vecina de la casa llamada Maria Acevedo que vió á Robustiana colgada de la cuerda, desató el nudo que la sujetaba al tirante en la esperanza de que aún pudiera respirar.

Robustiana era oriental, nacida en el departamento de Cerro Largo, donde reside su familia de 18 años.

Se ignoran por completo las causas que la indujeron á tan extrema resolucion, pues no ha dejado nada escrito y nunca manifestó el deseo de quitarse la vida.

LA ESTAFA Á LOS BANCOS

Continuamos guardando silencio á peticion de las autoridades policiales sobre este importante asunto.

Solo adelantaremos, que las investigaciones policiales tocan á un término satisfactorio.

PRISION DE UN ESTAFADOR

El compañero de Mederos, Andres Churino, fué preso en la tarde de ayer por el empleado de la policía de investigaciones Jacinto Berenguer.

Este era el que le ayudaba en la patriótica obra de recolectar fondos para festejar el 19 de Abril.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En la casa calle Sarandí número 71 habitada por la familia de Gomez, se declaró esta mañana á las 9 y 1/2 un principio de incendio.

Este tuvo origen en un espacioso cuarto, todo de madera, que era destinado á comedor y construido sobre la azotea de la casa, que es de altos.

La familia explica el origen de lo sucedido, debido á una de las chispas que se desprendió de un brasero, que habia en esa habitacion.

Llamado el cuerpo de bomberos concurrió éste en siete minutos al lugar del suceso, ahogándolo en breves momentos.

La pérdidas se redujeron á varios muebles y á la destruccion de la pieza.

PELEA

Esta tarde á las dos, penetró en la panadería de Manuel Suarez, situada en la calle Washington un sujeto de nombre José y como Suarez le pidiera el abono de cierta cuenta atrasada, el susodicho José acalorándose lo agredió á trompadas. Suarez corrió al interior de las piezas y volvió armado de un grueso baston, aplicándole con aquél algunos golpes.

Concurrió el sub-inspector señor Lasota remitiendo á ambos á la comisaría de la 1.ª seccion.

Varias noticias

TEATRO SAN FELIPE

El viérnes próximo habrá en este teatro una funcion interesante á beneficio del conocido actor don Eduardo Roldan.

El programa que publicaremos entero mañana será atrayente. Roldan cuenta con el desinteresado concurso de sus compatriotas el eximio artista Maristany, la Bonora y Aranaz, y los aplaudidos artistas italianos señores Thos, la Minervini, Camila Maccia y otros.

Roldan, como modesto y activo artista, merece proteccion y le auguramos un lleno.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO AMERICANO

Acusamos recibo del reparto número 531 de esa importante publicacion que edicta la casa de los señores Montaner y Semon de Barcelona, y de la cual son los únicos y exclusivos agentes autorizados en ésta, los señores Cuspinera, Teix y C.ª—Joya Literaria, calle 18 de Julio número 107.

DEFUNCIONES

Maria Dolores Perez, oriental, 6 dias, calle Durazno número 501.

Julia Pereira, oriental, 28 años, soltera, Casa Aislamiento.

Alfredo Guelfi, oriental 2 años, calle 25 de Agosto, núm. 330.

Rosa Josefina De Vila, oriental, 28 meses, calle Nueva Palmira num. 407.

LABORATORIO MUNICIPAL DE QUÍMICA

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 16°1.

Id del agua 18°6.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 120 B: 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. Miligramos 2.80.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 19 de Abril de 1898.—*Carlos Regunaga.*

SUMARIO DE LOS REMATES PUBLICADOS EN LA EDICION DE LA MAÑANA

Dia 20—Alejandro Montautti—De muebles. Zabala 155.
Id id—Felipe L. Monteverde—De muebles, Cerro Largo 363.
Id id—Pascual Quartino—De las existencias de la bodega Sarandí; 25 de Mayo 276.
Id id—Cipriano C. Silva—De bolsas de garbanzos, frente al depósito M. Herrera núm. 2.
Dia 21—Cárlos D. Duran y C.ª—Campos en la Colonia. En el vestíbulo de la Bolsa.
Id id—Cipriano C. Silva—De oporto, etc., frente al kiosko Capurro.
Id id—José B. Gomensoro—De 40 sacos arroz. Frente al kiosko Capurro.
Dia 22—Luis A. Caprario—De la casa Sarandí 51ª á 53.
Id id—Cipriano C. Silva—De vermouth Torino. Frente al kiosko Capurro.
Dia 24—José B. Gomensoro—De un terreno en el Camino Millan. Se rematará en el mismo terreno.
Id id—Id id—De muebles, Isla de Flores 411.
Id id — Laugarou y Vallaro—1.500 animales mestizos — Saladero y Estancia Santa Isabel, departamento de Rio Negro (Arroyo Negro).
Id id—Eduardo Zorrilla—Ganados puros y mestizos, estancia Cabaña Santa Encarnacion, Chamizo (San José).
Id id—Francisco Piria—En el centro de la ciudad, de 75 solares, á plazos; y del edificio de Don Bosco.
Rafael Ruano—Todos los juéves, de artículos diversos, á la 1 p. m., Cerrito 181.
Pietracaprina y Rozes—mártes y miércoles, artículos variadísimos, á la 1 p. m., Zabala 139.
Dia 27—Cipriano C. Silva—De sederías y casimires. En el patio de despacho de Aduana.
Mes de Mayo—Dia 1.°—A. Carranza, llevando el martillo José B. Gomensoro—12 fracciones de terreno, lindando con la Estacion del Ferro-Carril Central llamada Margat, entre Canelones y Santa Lucía.
Dia 3—José B. Gomensoro—De una casa, 18 de Julio 781.
Dia 5—Id id—Casa de altos, 25 de Agosto 131.

Nuestro boletín de hoy

Montevideo, Abril 19 de 1898.

EL ACUERDO REALIZADO—ACTITUD PATRIÓTICA DE LOS PARTIDOS—EL ACTA PRELIMINAR—REUNIÓN DEL DIRECTORIO NACIONALISTA—APROBACIÓN DE LA CONDUCTA DE LOS DELEGADOS—AUTORIZACION PARA ULTIMAR EL ACUERDO—LA REUNION DE ESTA TARDE.

El país festejará el gran aniversario patrio con un gran acontecimiento auspicioso para el porvenir de la República.

Dentro de pocos momentos el acuerdo de los partidos quedará firmado por los delegados nombrados al efecto, los cuales se reunirán en casa del señor Mauricio Llamas para ultimar la patriótica negociacion.

Publicamos á continuacion el acta firmada anoche por los delegados de los partidos en la casa del Dr. José Pedro Ramirez y de que dimos cuenta esta mañana.

Publicamos luego el documento emanado de la reunión del Directorio Nacionalista dirigido á sus delegados, aprobando sus procederes en la negociacion y autorizándolos á ultimarla en los términos que consideren mas convenientes.

El acta de los delegados de los partidos

En Montevideo á diez y ocho de Abril de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en la casa habitacion de don Mauricio Llamas, Sarandí número 129, á invitacion de la comision mediadora (compuesta del mismo señor, del doctor don José Pedro Ramirez y de los señores don Augusto Morales, don Augusto Hoffmann, don Joaquin C. Marquez y don Alfonso Seré), los señores delegados de los partidos Colorado, Nacional y Constitucional, que suscriben, con el objeto de continuar las negociaciones referentes al acuerdo electoral; los delegados del Partido Colorado manifestaron que habiendo sido considerada en el seno del Comité Ejecutivo del mismo la fórmula de veinte y seis bancas, en la Representacion Nacional propuesta por el Partido Nacionalista; en la inteligencia de que el Constitucional contribuirá, como espontáneamente ha ofrecido hacerlo, á la formacion de un número de bancas con dos de las seis que se le han asignado—lo que dá por resultado que el colorado solo contribuya con las veinte y cuatro con que actualmente figura el nacional en el Consejo de Estado; teniendo en cuenta que la representacion proporcional de los partidos no puede ser establecida sino cuando haya llegado el momento de fiar esa solucion á la lucha electoral, una vez constituido el país y afianzadas sus instituciones; y que una mayor proporcion convencional en el momento actual, no puede ser acordada al Partido Nacional, porque á ello se oponen consideraciones políticas basadas en el actual órden de cosas, fruto inmediato de una revolucion que no se habrá consumado hasta que el país no haya vuelto al régimen institucional, declaran:

Que solo por esas consideraciones y no por ningún otro propósito de intransigencia ó exclusivismo partidista, se ven en la imprescindible necesidad de mantener la fórmula sostenida en las conferencias anteriores, ratificando una vez mas que no desconocen que esa representacion habria podido ser mayor á no mediar las consideraciones y circunstancias antes indicadas: oído lo expuesto por los delegados del Partido Constitucional, manifestaron que estarian conformes con lo que se resuelva en beneficio del país: los del Partido Nacional expresaron que dado el giro que ha tomado la negociacion carecían de facultades para concluirla y por consiguiente sería llegado el caso de romper el negociado; pero que penetrados de la importancia de los intereses que están comprometidos en él, del anhelo público, y en consecuencia de la trascendencia de ese paso, y confiando tambien en los propósitos impersonales de su partido, optan por una tregua ó aplazamiento, á efecto de someter el asunto á la consideracion del Directorio, que en todo caso debía conocer de él en definitiva. Habiéndose manifestado de acuerdo al respecto todos los interesados, se labra y firma la presente acta para constancia en tres de un tenor, entregándose una á los delegados de cada Partido.

Pedro E. Carve—José Batlle y Ordoñez—Gregorio L. Rodriguez—Domingo Aramburú—Pablo De-María—José A. Ferreira—Juan José de Herrera—Alfredo Vazquez Acevedo—M. Pereira Nuñez.

Resolucion del Directorio Nacionalista

Montevideo, Abril 19 de 1898.

Señores doctores don Juan José de Herrera, don Alfredo Vazquez Acevedo y don Mariano Pereira Nuñez.

Señores: Impuesto el Directorio de la negociacion relativa al acuerdo electoral en que ustedes han intervenido como delegados del mismo, ha resuelto autorizarlos ampliamente para dar término á esa negociacion, sin prolongar más la situacion que el país enhela ver resuelta cuanto antes.

La comision del partido del que tenemos el honor de militar, declaró por acto espontáneo, en sesion de 13 del corriente, despues de manifestar su adhesion al pensamiento del acuerdo electoral, que solamente debian exigirse como condiciones esenciales de ese acto, ciertas garantías de futuro que importarían un progreso institucional para el país y que fueran una conquista para todos sin distincion de color político.

Por otra parte, las importantes declaraciones que se han consignado en el acta que ustedes han extendido con fecha de ayer, en union con los delegados de los partidos Constitucionalista y Colorado, demuestra que solamente se insiste en la fórmula primitivamente propuesta, por razones políticas de circunstancias, que es imposible desatender en el caso.

El Partido Nacional, basándose en los antecedentes expresados, y respondiendo esta vez como siempre, á las indicaciones de la opinion pública, manifestadas elocuentemente en pró de esa solucion patriótica, en los últimos dias, se cree en el deber de asentir á ella y de dirigir á ustedes esta comunicacion, que, al mismo tiempo que importa la aprobacion de la actitud que han asumido en representacion del Partido, durante la negociacion, les servirá tambien de credencial para ponerle fin con la amplitud de facultades expresadas.

Saluda á ustedes.

Cárlos A. Berro, 1er. vice-presidente.—*Aureliano Rodriguez Larreta*, secretario.—*Rodolfo Fonseca*, secretario.

La reunion del directorio nacionalista

Hoy á las 10 de la mañana se reunió el directorio nacionalista bajo la presidencia del doctor Cárlos A. Berro y con asistencia de los señores Anaya, Artagaveitia, Romeu, Fonseca, Baena, Gil, Jackson, Antenor Pereira, Rodriguez Larretá, Vazquez Acevedo, Juan J. de Herrera y Pereira Nuñez, estos últimos delegados para la negociacion del acuerdo.

El Comité Ejecutivo del Partido Colorado

Hoy á las diez de la mañana bajo la presidencia del Dr. Don Juan Cárlos Blanco se reunió el Comité Ejecutivo del Partido Colorado.

En dicha reunion se dió forma definitiva á las bases del acuerdo electoral.

Las bases sancionadas esta mañana han sido puestas en manos de los delegados colorados señores Pedro Carve, José Batlle y Ordoñez y Gregorio Rodriguez, quienes las someterán esta tarde á la sancion última de los delegados de los partidos en la reunion que se verifica á las dos y media en casa del doctor Mauricio Llamas.

Puede decirse que de allí saldrá el acuerdo hecho.

Los delegados dieron cuenta del estado de las negociaciones y presentaron el acta firmada anoche en casa del doctor Ramirez.

Despues de un cambio de ideas el directorio resolvió aprobar los procederes de los delegados y autorizarlos para firmar el acuerdo en las condiciones del acta.

Al efecto se les dirigió la autorizacion que se publica despues del acta.

La reunion de esta tarde

El doctor Vazquez Acevedo, dió aviso al doctor Ramirez para que citara esta tarde á los delegados de los partidos á fin de ultimar el acuerdo.

La reunión se verificará á las 2 y 1/2 en casa del señor Llamas.

V. Mezzera y Hno.—Trasladaron sus almacenes de *Muebles, tapicerías y alfombras*, á la misma calle números 111 y 115 esquina Arapey habiendo recibido un nuevo y variado surtido de mercaderías que venderán á precios sumamente bajos y para convencerse rogamos visiten la nueva casa **18 de Julio núm. 111 al 115 esquina Arapey.**

LA FILOGÉNIA
Y
EL PLEOMORFISMO DE LAS BACTERIAS
POR
VICENTE CURCI
Se halla de venta en esta imprenta.

Tarjetas de visita
A 60 CENTÉSIMOS EL CIENTO

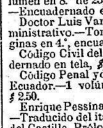

HIERRO - QUINA BISLERI
Licor reconstituyente de la sangre
AGUA NOCERÁ - UMBRA
MINERAL NATURAL ALCALINA
GASEOSA PARA LA MESA
2712-perm.cn.2.ed

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos
CALLE 25 DE MAYO esquina CÁMARAS

W. H. James.—Manual de Tácticas.—Traducido del inglés por el doctor Alberto Nin.—Un volúmen de XVI-290 páginas en 8.°, con 2 apéndices y seis planchas.—A. Barreiro y Ramos, Editor. En rústica, $ 1.00; en tela, $ 1.50.
Luis Ponce de León.—Revolución del 97.—Impresiones íntimas.—Escenas y episodios.—1 volúmen en 8.° de 253 páginas.—En rústica, $ 1.00, —Encuadernado en tela, $ 1.50.
Doctor Luis Varela.—Apuntes de Derecho Administrativo.—Tomo II.—Un volumen de 612 páginas en 4.°, encuadernado en tela, $ 3.00.
Código Civil del Ecuador.—1 volúmen encuadernado en tela, $ 3.00.
Código Penal y de Enjuiciamiento Criminal del Ecuador.—1 volúmen, encuadernado en tela, $ 2.50.
Enrique Pessina—Elementos de derecho penal—Traducido del italiano por Hilarión González del Castillo. Prólogo y notas por Félix de Aramburu y Zuloaga.—Parte I.—Doctrinas generales sobre el delito y la pena.—Un volúmen de 582 páginas, encuadernado en pasta española, $ 3.50.
A. Ramella—Tratado de la correspondencia en materia civil y mercantil.—Traducido al castellano y seguido de un estudio referente á la legislacion española por Lorenzo Benito.—Madrid, 1897. Un volumen de 654 páginas, encuadernado en pasta española, con el retrato del autor, $ 2.50.
E. Zola—Paris, 1 tomo 0.90.
» » (en castellano) 2 tomos 0.80
Biblioteca de autores selectos — á 0.50 cada tomo.
B. Pérez Galdós—Misericordia.
Juan Varela—Genio y figura...
Heine—Poesías—Libro de los Cantares.
Boccacio (Cuentos de)
Daniel de Foe—Robinsón Crusoé.
Manuel M. Flores—Pasionarias (Poesías).
De Amicis—En el Océano.
Paul Bourget—La Tierra Prometida.
Don Pedro A. de Alarcon—La Pródiga.
Carlota M. Braemé—Dora, Azucena.
Marcel Prevost—Vírgenes á medias.
Alfonso Daudet—Jack.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Abril 19 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4,700 $	para fin de mes	46.10	%
14,100 »	idem idem	46.10	»
23,500 »	idem idem	46.00	»
9,400 »	idem idem	46.00	»
23,500 »	idem idem	46.00	»
9,400 »	para fin de Mayo	45.60	»
9,400 »	idem idem	45.60	»
9,400 »	para fin de mes	46.10	»
9,400 »	para fin de Mayo	45.70	»
9,400 »	disponibles para el vendedor desde el 1.° hasta fin de Mayo	45.70	»
4,700 »	al contado	46.00	»
4,700 »	para fin de mes	46.10	»
14,100 »	al contado	46.00	»
9,400 »	para fin de Mayo	45.60	»
4,700 »	para fin de mes	46.10	»
14,100 »	disponibles para el vendedor desde el 1.° hasta fin de Mayo	45.70	»
4,700 »	para fin de mes	46.10	»
9,400 »	idem idem	46.10	»
4,700 »	idem idem	46.20	»
4,700 »	para mañana	46.10	»
14,100 »	para fin de Mayo	45.70	»
4,700 »	para mañana	46.10	»
4,700 »	idem idem	46.10	»
4,700	idem idem	46.10	»
9,400 »	hasta fin de Mayo	45.70	»
4,700 »	idem idem	45.70	»
4,700 »	para mañana	46.10	»
4,700 »	hasta fin de mes	46.20	»
4,700 »	idem idem	46.20	»
4,700 »	idem idem	46.20	»
4,700 »	para mañana	46.10	»
4,700 »	al contado	46.10	»

Deuda Diferida

10,000 $	para fin de Mayo	21.00	%

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones	para mañana	19.60 c/una

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 19 (1 p. m.)

Abrió . . . 267.50 | Cerró . . . 266.50

Faena 1897/98

ENTRADA DE GANADO VACUNO

En el dia de hoy

		CABEZAS
CERRO		
Rodolfo Vellozo		16.927
P. Denis y C.ª	238	23.159
Anaya é Irigoyen	483	26.311
Aguerre y C.ª	809	16.234
Clouzet y C.ª		16.375
F. Fregeiro		22 171
P. San Martin é hijos		12.375
Federico S. Cibils	201	10 115
Legrand y C.ª		1.151
R. Tabares		7.189
Duclós y Moulié		3.005
Valdez García y C.ª		
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos.		20 000
Totales	1.731	175.015
En igual fecha 1897		231.601

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros, fueron como sigue:
Dia 19—Bueyes . . . $ 14 á 18
Novillos . . . » 13 á 17 1/2
Vacas . . . » 9 1/2 á 11 1/2

Entrada de frutos y cereales

Dia 18

Por Estacion Central—28 bolsas lana, 139 cueros vacunos secos, 5 id id salados, 10 id potro, 39 id becerros, 567 id y 473 atados id lanares, 2 bolsas cerda, 2587 id trigo, 1535 id maiz, 47 id cebada, 72 id joyo, 47 id maní, 3 id porotos, 11 rollos tabaco.

Por Estacion Bella Vista—309 bolsas trigo, 76 fardos pasto.

Por Via Fluvial—30 bolsas lana, 3905 cueros vacunos secos, 361 id id salados, 32 id potro, 11 id becerro, 4 atados id nonatos, 452 id id lanares, 20 bolsas cerda, 1 id plumas, 117 id garras, 150 id trigo, 419 id maiz, 30 id cebada, 304 fardos alfalfa.

LANA

De Chamizo—á A. Péndola Mora 2 bolsas.
De Minas—á C. Frugoni 6 bolsas, á Fiorito Hnos. 6 id, á Grela y C.ª 20 id.
De Canelones—á C. Bexio 3 bolsas.

TRIGO

Por Estacion Central—á M. Castelo 100 bolsas, á C. Bello 68 id, á S. E. Rodriguez 130 id, á Arocena 322 id, á M. y Elizondo 34 id, á S. é I. Goyena 65 id, á J. Achar 96 id, á A. Seoane 32 id, á J. Hagembruch 29 id, á B. Peñagaricano 120 id, á S. G. Aguerrebere 327 id, á P. Bidart 358 id, á C. Duce 425 id, á G. y Raffo 100 id, á R. Rodriguez 26 id, á P. N. Alvarez 32 id, á L. Lerena Lenguas 286 id, á J. F. Mariné 200 id.

Por Estación Bella Vista—á A. Seoane 104 bolsas, á N. Alegrette 205 id.

MAIZ

Por Estación Central—á J. F. Lereté 74 bolsas, á J. Achar 94 id, á J. M. Suarez 28 id, á A. Seoane 236 id, á J. M. Fanqué 67 id, á M. Montegrifo 64 id, á P. N. Alvarez 180 id, á C. y Varela 79 id, á B. Peñagaricano 62 id, á G. y Raffo 358 id, á S. Siri, 17 id, á L. Inde 31 id, á A. Rodriguez 32 id, á D. Carzolio 32 id, á J. Liard 82 id.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Sale hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Venus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Ricadacia*.—Agencia, calle Piedras número 144 a.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la Sucursal de Correos Terrestre para el cierre de las valijas:

Horario

Para el ramal á Minas todos los dias á las 6 a. m.
Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones y los 4, 14 y 24 á las 6 a. m.
Para Maldonado y San Cárlos por Estación Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 6 a. m.
Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 6 a. m.
Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.30 a. m.
Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 7.10 a. m.
Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias 1.°, 4, 6, 9, 12, 14, 16, 20, 22, 24 y 28 á las 7.10 a. m.
Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias 1.°, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 á las 7.10 a. m.
Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 7.10 a. m.
Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10.30 a. m.
Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4.30 p. m.
Para la línea al Salto, los dias mártes y sábado á las 7.50 p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 6.30 a. m.
Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábado á las 7.50. p. m. y los dias juéves por tren de Rio Negro á las 6.30 a. m.
Para Pando, todos los dias á las 4.55. p. m.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las valijas ordinarias.
Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.
Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10. a. m. á 5. p. m.
Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10. a. m. á 5. p. m.
Para los demás puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5. p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11. a. m.
Para los demás puntos, el horario que rige en los dias ordinarios.

Giros

Para los puntos servidos por contratistas de 10. a. m. á 12 m.
Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa, San Eugenio de 10. a. m. 1 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Abril

Dia	NOMBRE	PROCEDENCIA
19	Bonn	Bremen y escalas
19	J. W. Taylor	Nueva York
19	Campinas	Havre y escalas
19	Sirio	Génova y escalas
20	Cittá di Torino	Génova y escalas
22	Liguria	Valparaiso
23	Danube	Southampton y escalas
24	Béarn	Marsella y escalas
25	Russian Prince	Nueva York
27	Duca di Galliera	Génova y escalas
28	Rio	Villa García
28	Campana	Havre y escalas
29	La Plata	Burdeos y escalas
30	Wittekind	Southampton y escalas

Vapores á salir para ultramar en Abril

Dia	NOMBRE	DESTINO
19	Italie	Marsella y escalas
19	France	Marsella y escalas
19	Nord América	Génova y escalas
21	San Nicolás	Vigo y escalas
22	Liguria	Liverpool
22	California	Havre y escalas
23	Brésil	Burdeos y escalas
25	Monitoba	Nueva York
27	Córdoba	Bahia y escalas
30	Bearn	Marsella y escalas
30	Danube	Southampton y escalas

SALIDAS PARA CORUMBÁ Y ESCALAS

Dia 26 vapor brasilero Ladario.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

España, Estados Unidos y Cuba

TRANQUILIDAD EN LA HABANA—ESCUSAS AL CÓNSUL NORTEAMERICANO — YA NO HABRÁ PAZ—ABANDONO DE CUBA—DECLARACIONES DEL REY CÁRLOS—LLEGADA DEL GENERAL AZCÁRRAGA—EMPRÉSTITO CON ROSHSCHILD—ULTIMATUM Á ESPAÑA—FUERZAS EN MARCHA—ACUERDO DE LAS CÁMARAS PARA INTERVENIR EN CUBA—EN EL SENADO NORTEAMERICANO—REUNION DE MINISTROS—INTERVENCION DE LAS POTENCIAS—RENUNCIA DE LEON XIII PARA LA MEDIACION—CIERRE DEL PUERTO DE LA HABANA—COMBATES—LLAMAMIENTO DE VOLUNTARIOS—PEDIDO DE «LE MATIN»—EXPLOSION DE UNA BOMBA.

HABANA, 18—La resolucion adoptada anteayer por el senado norte americano ha sido recibida con mucha sangre fria en esta capital.

En todas partes se oye decir que el pueblo está preparado para la guerra y que espera con ansia el disparo del primer tiro creyendo que mientras más pronto estalle la guerra será mejor.

A bordo del vapor «Villaverde» han salido ayer para Méjico numerosas familias conocidas de esta capital.

LONDRES, 18—El corresponsal del «Daily Mail» en Málaga telegrafía que las autoridades de aquella ciudad obedeciendo á órdenes recibidas de Madrid han visitado al consul de los Estados para darle excusas por el ataque de que ha sido objeto el consulado á su cargo.

Los daños causados en el edificio son de cierta importancia.

No ha quedado ni un vidrio sano en todo el consulado y una parte del mobiliario fué destruida.

El mismo despacho comunica que la prensa de Málaga censura estos excesos que no tienen otra consecuencia que la de hacer más tirantes las relaciones entre los dos paises.

Pero á pesar de la actitud de la prensa local, se renovaron anoche las manifestaciones y fué necesaria toda la energía de las autoridades para impedir que el tumulto asumiera mayores proporciones. Entre los incidentes que han ocurrido durante la noche del sábado hay que citar el siguiente:

Un grupo de manifestantes encabezados por un conocido agitador carlista, pasó frente al consulado norteamericano, gritando: ¡Mueran los puercos yankees! De allí el grupo se trasladó al Teatro de Cervantes, donde hizo suspender la funcion y obligó á la orquesta á tocar una marcha patriótica. Los ritmos de esa marcha provocaron un entusiasmo indescriptible entre los espectadores. Finalmente la policía consiguió restablecer el órden.

WASHINGTON, 18—La probabilidad de la guerra es ahora más grande que nunca. Todo indica la próxima apertura de las hostilidades.

Los embajadores de Francia y Austria-Hungría en esta capital, continúan sus esfuerzos en favor de España, pero los representantes de las demás potencias ya han disistido de su empeño á pesar de los trabajos que hace el gobierno español para tener en jaque á la diplomacia norteamericana.

Mientras tanto los Estados Unidos están completamente preparados para la guerra.

Las tropas se hallan en marcha hácia los puntos estratégicos de la costa del sur y la vanguardia ya ha llegado á Cayo Hueso.

Los marinos esperan con impaciencia el momento de entrar en accion. La situacion se puede resumir en las siguientes palabras: «Ya no hay esperanza de conservar la paz».

LONDRES, 18—El corresponsal del *Daily News* comunica lo siguiente á su diario:

«Se me asegura que tanto la reina regente de España, como el papa y el emperador Francisco José, favorecen la idea de que España abandone la isla de Cuba por considerarse este paso como el único medio para evitar la guerra. El arzobispo Ireland ha telegrafiado expresando tambien la opinion de que el abandono de Cuba constituye hoy el único medio para conservar la paz».

VENECIA, 18—En una entrevista celebrada con Con Cárlos, éste ha repetido las declaraciones que ha hecho en su reciente manifiesto, y agregó que el actual gobierno de España ha procedido mal en la cuestion de Cuba desde el primer momento.

LONDRES, 18—El corresponsal del *Daily Mail* comunica que un alto personaje carlista le ha comunicado que los partidarios de don Cárlos instigan á éste á intervenir en España y recuperar el trono, ya que la actual dinastía va perdiendo terreno.

Esto no es una mera jactancia—continúa diciendo el corresponsal,—los carlistas tienen grandes depósitos de armas, que bastaría para equipar un ejército.

El mas importante de esos depósitos se halla establecido en Milán, y ya se han adoptado las medidas necesarias para el trasporte de armas y municiones desde aquella ciudad al Norte de España y por la via de Génova.

MADRID, 18—El general Azcárraga, ex-ministro de la Guerra y jefe del anterior Gabinete, ha llegado hoy á esta capital con el objeto de asistir á la apertura de las Cortes, y ha declarado que considera la guerra como inevitable.

LONDRES, 18—Se ha dicho hoy en la City que el gobierno español ha estado en comunicacion con importantes casas banqueras de esta plaza incluyendo la de Roshschild con el objeto de levantar un empréstito de 4.000.000 de libras esterlinas con la garantía de las minas de Almaden.

Interrogado Mr. Rothschild al respecto se negó á confirmar la noticia, pero tampoco quiso desmentirla.

WASHINGTON, 18—La sesion de la Cámara de Representantes en la que se ha rechazado el reconocimiento de la república cubana ha sido accidentada.

Veinte representantes republicanos se adhirieron al voto de los demócratas, pero se necesitaban otros seis votos mas.

Los republicanos cifraban su esperanza en que la votacion se demorara.

Por creer que la sesion sería borrascosa ha habido gran afluencia de público en la cámara. En las galerías estaba ocupado hasta el último asiento y entre los asistentes se vieron muchos personajes conocidos.

A las 12.5 se recibió la resolucion del Senado y mientras un empleado de la secretaría de dicho cuerpo leía ese documento, el representante Mr. Dingley que ha emprendido la tarea de llevar el asunto á buen término, se levantó y apenas terminada la lectura, propuso que la Cámara votara una enmienda destinada á anular el párrafo que dice que «el pueblo cubano es y debe ser libre é independiente y que se reconoce al actual gobierno de la república cubana.»

Despues de una breve discusion el representante por Ohio, Mr. Bromwell, propuso que se acéptase sin enmienda la resolucion del Senado agregando que su mocion fuera votada despues de la de Mr. Dingley.

Mr. Bromwell esperaba conseguir así la adopcion de su mocion en caso de resultar derrotada la primera.

El representante de Georgia Mr. Maddonal preguntó donde están los que se oponen á la guerra.

Esta pregunta fué acogida con risas por el público.

Mr. Bailey pidió que se votara la mocion Dingley por medio de la afirmativa ó la negativa.

En medio del mas profundo silencio se procedió entonces á llamar á los representantes por sus nombres y á medida que avanzaba la lectura de la lista, los republicanos reconocian que su derrota era inevitable. Algunos de ellos fijaron el aplazamiento de la votacion y el anuncio de esta mocion fué recibida con nutridos aplausos por los demás miembros del partido pero esta mocion fué rechazada y la Cámara procedió en seguida á la votacion que dió por resultado el rechazo por 179 votos contra 156 de la cláusula que reconoce la independencia de Cuba.

WASHINGTON, 18—La resolucion referente á la cuestion cubana ha sido enviada al Senado con la enmienda que ha introducido en ella la Cámara de Representantes.

Se cree que el senado no insistirá en su primera resolucion y que muchos de sus miembros están dispuestos á aceptar la enmienda de la otra cámara y remitir la resolucion así enmendada á la Casa Blanca para que la promulgue el presidente Mackinley.

Se cree que la resolucion en esta forma no será vetada por el presidente y hay quienes aseguran que se está preparando un ultimatum á España.

Mr. Mackinley ha celebrado esta mañana una larga conferencia con el procurador general Mr. Griggs, y el sub-secretario del departamento de marina Mr. Long y se cree que esta conferencia se ha decidido el envío de un ultimatum á España.

Hasta ahora no se ha decidido todavía si en caso de enviarse un ultimatum se concederá á España un plazo de 24 ó de 48 horas.

WASHINGTON, 18—Informes recibidos de Falmouth anuncian que allí no se cree que el torpedero «Somers» que se halla en aquel puerto pueda efectuar la travesía á estas aguas. Se cree posible enviarlo á bordo de un vapor inglés de carga.

WASHINGTON, 18—Todas las fuerzas del ejército regular de la Union se pondrán mañana á medio dia en marcha hácia el Sur.

La costa del Atlántico estará guardada por una tercera escuadra cuya formacion se ha decidido hoy que será mandada por el comodoro Howell.

Esta escuadra se compondrá probablemente de los cruceros auxiliares «Osemite Prairie» «Yankee» y «Dixie» con el «San Francisco» como buque almirante.

MADRID, 18—*El Correo* de hoy dice que según telegramas recibidos de Washington, en el caso de que la resolucion del Senado prevaleciera el presidente Mr. Mac-Kinley hará uso del privilegio de diez dias que le acuerda la constitucion para dar curso á su aprobacion si no resolviera hacer uso para esta circunstancia del derecho del veto.

Los periódicos esperan que la vacilacion de Mac-Kinley dará mayor plazo para la decision definitiva.

WASHINGTON, 18 (1.15 a. m.)—La comision mixta de las dos cámaras acaba de llegar á una fórmula de acuerdo adoptando la resolucion votada por la Cámara de Representantes por la que se anula el reconocimiento de la independencia de Cuba y se autoriza la intervencion de los Estados Unidos en aquella isla.

HABANA, 18—El secretario de este gobierno general doctor Congosto, ha tenido hoy un altercado con el periodista señor Corso. El origen del incidente se atribuye á haberse desmentido al secretario del gobierno general.

El señor Corso que fué abofeteado ha mandado sus padrinos al doctor Congoso y éste ha aceptado el duelo.

—Los insurrectos han atacado hace dos dias el fuerte de Espujarosa en la provincia de Pinar del Rio, entrando en el pueblo luego y saqueando é incendiando varias bodegas.

MADRID, 18—Hoy hubo otra vez pánico en la Bolsa de esta ciudad.

Desde la apertura se habla de la inminencia de la guerra y todos los valores bajaron rapidamente.

El oro ha cerrado con un premio de 51.80 % sobre la plata.

WASHINGTON, 18—La noticia de que la Cámara de representantes resolvería hoy si aprobaba ó rechazaba la resolucion adoptada el sábado por el Senado respecto al mensaje de Mac-Kinley y la cuestion de Cuba llevó esta mañana desde temprano al Capitolio un gentío inmenso que invadió el edificio apenas fué abierto.

El presidente de la Cámara abrió la sesion á las diez pero en seguida la suspendió hasta las doce pues todavía no había llegado á su poder la resolucion del Senado.

A las doce en punto reabierta la sesion se leyó la resolucion.

Los representantes que pertenecen al partido demócrata acogieron con estruendosos aplausos la cláusula referente á la independencia de Cuba.

Cuando terminó la lectura del documento pidió la palabra Mr. Dingley, presidente de la comision de árbitros y fundó brevemente una proposicion que presentó al mismo tiempo para que se aprobara la resolucion del senado pero suprimiéndole la aludida cláusula que dice como sigue:

«El pueblo de la Isla de Cuba es de derecho y debe ser libre é independiente y el gobierno de los Estados Unidos reconocerá en virtud de la presente resolucion á la república de Cuba como verdadero y legítimo gobierno en la isla.»

Propuso igualmente Mr. Dingley se encargara al senado la conveniencia de nombrar una comision de cada cámara para que reunidas en conferencia trataran de allegar á un acuerdo.

El presidente Reed sometió á votacion la proposicion de Mr. Dingley y esta fué aprobada por 179 votos contra 156.

En este último número se cuentan los votos de 13 republicanos que se separaron de su partido en ese acto por ser personalmente favorables á la causa de la independencia de Cuba.

La proclamacion de estas cifras fué acogida por el público á la vez con aclamaciones y silbidos pues entre los concurrentes habia tanto republicanos como demócratas.

Inmediatamente despues ordenó el presidente que la mocion del Senado fuera devuelta á esa cámara junto con una copia autorizada de la proposicion Dingley que se acababa de aprobar.

La comunicacion de la Cámara de Representantes llegó al Senado á las 2.50 p. m., hora en que discutía la misma cuestion cubana por haber observado uno de los miembros de la minoría que el acuerdo de anteayer había sido inconstitucional, porque el reconocimiento de gobiernos extranjeros correspondía solamente al Poder Ejecutivo.

En el momento de recibir el presidente el pliego cerrado, pronunciaba el senador Rawlins un discurso para demostrar que el reconocimiento en cuestion era atribucion conjunta de ambos poderes, legislativo y ejecutivo.

Despues de un breve y vivacísimo debate rechazó el senado por 46 votos contra 32 la enmienda introducida por la cámara de representantes en su resolucion y tambien rechazó por 43 votos contra 34 la proposicion de nombramiento de una comision que discutiera el punto del desacuerdo con otra nombrada por la cámara de representantes.

Se acordó, en consecuencia, que el presidente devolviera á aquélla intacta la resolucion enmendada y sin más explicacion que la noticia simple del rechazo de la enmienda. Leida esta comunicacion en la cámara de representantes, Mr. Dingley insistió en la enmienda rechazada por el Senado y pidió que se reiterara la proposicion de una conferencia de comisiones. Vuelto el asunto al Senado suscitó allí un prolongado y ardiente debate que terminó con la aceptacion de la conferencia.

La comision fué nombrada y el presidente suspendió la sesion hasta las ocho de la noche para dar tiempo á que la conferencia se efectuara. La Cámara de Representantes hizo otro tanto.

Reabiertas á las ocho las sesiones ambas cámaras fueron avisadas por sus respectivas comisiones de que el avenimiento no había sido posible y una y otra les ordenaron que continuaran la conferencia.

En los intérvalos que le dejaba el envío repetido de la resolucion enmendada á la cámara de representantes, el senado acordó esta tarde felicitar al capitan Sigsbee, comandante del «Maine» por la conducta que observó en la catástrofe desde el principio hasta el fin y hacer que se imprimieran y repartiéranseen todo el país cien mil ejemplares de un folleto que contendrá el informe de su comision de relaciones exteriores acerca del mensaje del presidente Mackinley, el informe de la comision investigadora de las causas de la pérdida del «Maine» y todos los informes de los cónsules de Estados Unidos en Cuba relativos á la situacion en que se halla actualmente la poblacion de esa isla.

WASHINGTON, 18—(Media noche)—Las comisiones del senado y de la cámara de representantes continúan en desacuerdo y esto consiste en que la segunda quiere se supriman las siguientes palabras de la cláusula primera de la resolucion del senado:

«The people of Cuba are of right and ought to be free and independant». (El pueblo de Cuba es de derecho y debe ser libre é independiente).

La comision del Senado se niega rotundamente á consentir en la supresion.

MADRID, 18—Hoy hubo consejo de ministros que se prolongó hasta las 8 de la noche.

La nota oficiosa en que se ha comunicado á la prensa lo discutido y acordado en la reunion, se limita á decir que en ésta se leyeron varios telegramas del ministro en Washington y se aprobó el mensaje de la corona que será presentado pasado mañana á las nuevas Cortes y aprobó tambien los nombramientos de vice-presidentes de las Cortes.

El laconismo de esta nota y ciertos rumores procedentes de los círculos ministeriales, hacen suponer que el gobierno guarda reserva sobre la parte principal de lo resuelto en el consejo y dieron pretexto para muchos comentarios y noticias alarmantes.

Una de estas era que el señor Polo de Bernabé habia anunciado al gobierno su inminente salida de Washington. Otros decian que el regreso inmediato de ese diplomático á España había sido resuelto en el consejo pero ambos rumores han sido desmentidos por el gobierno.

Se afirma que el ministro de Estado leyó en el Consejo un memorandum que el gobierno dirigirá á las potencias para demostrarles que la responsabilidad de la guerra si ésta sobreviene no incumbe á España.

MADRID, 19 (2 a. m.)—En los círculos oficiales se asegura que las potencias aprovecharán el aplazamiento de la cuestion de Cuba en Washington causado por la disidencia de las cámaras para intervenir nuevamente proponiendo una solucion pacífica.

MADRID, 17 (Bayona 18 á las 4 p. m., por correo desde Madrid)—Las siguientes noticias van por correo porque la censura me ha impedido telegrafiarlas:

«Es materia de vivos comentarios en todos los círculos el viaje que van á hacer al campamento los comisionados del gobierno autonomista cubano Dr. Dolz miembro del gabinete y señores Viondi y Giberga, personajes autonomistas radicales.

Muchas personas de significacion en esta capital consideran improcedente este paso.

A pesar de que los comisionados han emprendido su viaje de acuerdo y con autorizacion del general Blanco, se dice aquí en los círculos oficiales que el gobierno de Madrid es ajeno á la negociacion y tal vez desconfía del resultado.

En todo caso es evidente que el gobierno se prepara á modificar las condiciones que acuerden los comisionados con los insurrectos.

—Telegramas llegados de la Habana traen la noticia de que la mayoría de los concentrados refuerzan las filas de la revolucion.

—El gobierno ha dado un decreto para que se armen en guerra inmediatamente diez y ocho vapores de la Compañía Trasatlántica.

—Ha causado impresion en esta capital la noticia de que los yankees se preparan á desembarcar en Filipinas armas y pertrechos para los rebeldes.

Se cree que la escuadra norteamericana intentará impedir á la española que está en las islas de Cabo de Verde el acceso á Cuba y que ese será el primer acto de guerra.

ROMA, 18—El papa ha renunciado á continuar sus gestiones de mediacion entre España y Estados Unidos en atencion á la ineficacia de sus esfuerzos y á la frialdad con que el gobierno norteamericano recibe la súplica de monseñor Martinelli, delegado apostólico en Washington.

HABANA, 18—Se ha cerrado hoy la entrada del puerto con el objeto de colocar una cañería de agua que vaya desde el muelle de la Caballería hasta el castillo de la Cabaña.

La agitacion pública en esta ciudad es intensa.

La alarma es tal que en los dias corridos de este mes ya ha expedido la gobernacion general 1408 pasaportes.

—El general Bernal jefe de una de las columnas que operaban en el Oriente llegó hoy á esta ciudad trayendo dos batallones que fueron acompañados por el pueblo hasta su cuartel.

Lamenta el general Bernal la suspension de las operaciones en Oriente, pues dice que su éxito era extraordinario.

Las bajas sufridas por la columna del general Tejada en dias pasados, fueron causadas por unos petardos puestos por los rebeldes.

—«El Diario» de Matanzas dice que la harina enviada por los yankees para los concentrados, se está vendiendo por mala á la mitad de su precio. Que las ropas son inservibles y parecen recogidas en algun basurero.

Han comenzado á llegar á esta ciudad algunas partidas de ganado del exterior.

—Con motivo de la suspension de los viajes de los vapores-correos norteamericanos, está detenida en las oficinas postales de la Habana una gran cantidad de correspondencia para el extranjero.

El general Blanco fletó hoy un vapor para traer de Estados Unidos á los marineros españoles que servían en algunos buques norteamericanos.

—La crísis económica se hace cada dia mas aguda. El centen vale hoy 38 pesetas.

Un giro hecho por el gobierno en letras contra Madrid, no se pudo conseguir con recargo menor del 40 %, precio del oro sobre la plata.

—La comision autonomista salida á tratar con los rebeldes, ha desembarcado sin novedad en Santa Cruz del Sur, puerto de la provincia de Puerto Príncipe.

De allí seguirá hasta el campamento de Máximo Gomez.

NUEVA YORK, 18—Ayer apesar de ser domingo fué un dia de gran actividad en toda la república.

Hasta horas muy avanzadas de la noche se trabajó en los arsenales reformando y clasificando el armamento en los astilleros activando la construccion de los nuevos buques y en la fortalezas en la colocacion de cañones y aumento de las defensas.

TAMPA, 18—Los cubanos residentes en esta ciudad han celebrado grandes manifestaciones de público regocijo por la resolucion del Senado referente al reconocimiento de la república cubana.

El ministro español en Washington ha fletado un vapor para que conduzca á la Habana cuatrocientos españoles que residen en esta ciudad.

MALAGA, 18—Esta noche ha sido asesinado un negro criado del cónsul norte-americano en esta ciudad.

BIRMINGHAM, 18—Un agente de los Estados Unidos activa en esta ciudad la entrega inmediata de cien mil rifles sistema Lee Metford, encargados por el gobierno norteamericano desde hace muchas semanas.

BERLIN, 18 — La *Norddeutsche Allgemeine Zeitung* desmiente la noticia telegrafiada de Madrid de que los embajadores de las potencias en Washington se muestran hostiles al gobierno norteamericano.

WASHINGTON, 18—Se han mandado suspender los trabajos de construccion de los acorazados «Kearsage» y «Kentucky», porque el gobierno juzga que no había tiempo para concluirlos para esta guerra.

Se ha desistido tambien de poner coraza á los vapores de guerra auxiliares «Josemite», «Yankee» y «Dixie» porque están bastante resguardados con la velocidad de su andar.

Los trasatlánticos «Paris» y «New York» adquiridos recientemente por el gobierno han sido rebautizados con los nombres de «Lavard» y «Yale».

A los buques auxiliares «Yumuri» y «Venezuela» se les ha completado hoy la tripulacion que era en ambos deficiente.

Los yates «Eagle», «Hornet» y «Hawk» zarparon hoy para Cayo Hueso transformados en torpederas.

Hoy se efectuaron á bordo del «Vesubius» las pruebas de los cañones de dinamita, obteniéndose un resultado que dejó grandemente satisfechos á los oficiales.

El contra-almirante Sicard ex-comandante de la escuadra en el Atlántico norte, está ya completamente restablecido y ha sido nombrado asesor técnico del secretario de marina Long.

El sub-secretario de Marina Roosevelt ha anunciado hoy que se ha adquirido dos buques de guerra auxiliares que se necesitan.

El general Miles comandante en jefe del ejército ha aceptado los servicios del coronel Cody, alias Buffalo Bill. Se le va á confiar el comando de una columna de vaqueros del Oeste.

Se ha organizado un cuerpo formado en su totalidad por indios.

Este cuerpo será destinado á los reconocimientos y en caso de una campaña irá en la vanguardia.

A muchos militares que estaban arrestados se les ha puesto en libertad á fin de que puedan incorporarse á sus regimientos que parten mañana para el Sur.

El presidente Mackinley aprobó un proyecto de ley que se presentará enseguida al Congreso y por el cual se autoriza al Ejecutivo llamar á las armas á 400.000 voluntarios.

Se están fortificando con gran actividad los puertos de Tampa y Cayo Santa Rosa con cañones de grueso calibre y cañones de tiro rápido.

PARIS, 18—*Le Matin* aconseja hoy á España en un editorial que se cree inspirado por el gobierno que conceda la independencia á Cuba y evite así la guerra con los Estados Unidos, cuyo resultado no puede ser otro que la pérdida de la misma isla.

Le Temps publica hoy un artículo del conocido publicista E. De Pressensé, que indirectamente da al gobierno español idéntico consejo.

LONDRES, 18 — *Daily Mail* de hoy publica el siguiente telegrama de su corresponsal en Nueva York:

«La opinion pública está muy complacida con la determinacion adoptada por Inglaterra, al prohibir á sus colonias que vendan carbon de piedra á los beligerantes.

Se espera en esta ciudad que Francia y las repúblicas del Golfo de Méjico, lo mismo que de Haiti imiten el procedimiento elevado y discreto de Inglaterra.»

—El corresponsal del mismo diario en Madrid telegrafía que la reina regente y el rey niño abrirán mañana las Cortes.

El discurso de la corona será esencialmente patriótico.

El general Blanco ha telegrafiado al gobierno español que la actitud de los insurrectos se ha hecho mucho más hostil á España desde que les llegó la noticia del reconocimiento de la independencia de la isla por el senado norteamericano.

Agrega el corresponsal en Madrid que según noticias de Cuba, la comision delegada por el gobierno autonomista cubano para entenderse con los jefes insurrectos les ofrecerá el reconocimiento de sus grados en el ejército de Cuba cuando el ejército español evacúe la isla y no quede en ella otro representante de España que un gobernador civil.

Los estudiantes madrileños hicieron anoche una ruidosa manifestacion delante del consulado de Estados Unidos, pero fueron dispersados sin trabajo. El «Daily News» tiene noticias de este rumor que circula en las embajadas de las potencias. El gobierno español cambiando su plan de campaña naval, vá á retirar sus buques de las aguas cubanas y traerlos á Europa con el objeto de que la guerra se efectúe en mares europeos.

El corresponsal de *The Times* en la Habana dice en su telegrama publicado hoy por ese diario que el gobierno lo obliga á salir de Cuba.

Dice el corresponsal que el odio contra los norteamericanos en la Habana acrece mas mientras mas pasa el tiempo y que en las obras de defensa de esa ciudad se trabaja con actividad asombrosa.

En opinion del corresponsal la apertura de las Cortes españolas producirá la guerra.

El corresponsal de *The Times* en New York telegrafía que según sus informaciones el presidente Mackinley se inclinaría á vetar toda resolucion que sostuviera el reconocimiento de la independencia de Cuba, pero las cámaras pueden obligarlo á ceder.

—Comunica el corresponsal este dato interesante: La mayoría republicana en la Cámara de Representantes es 50, pero la mayoría por la independencia de Cuba no llega más que á 23.

—El *Times* dedica su primer editorial á la cuestion de si habia ó no guerra y dice en substancia: «La Cámara de representantes norteamericana y el presidente Mackinley cederán ante el senado, pero España no cederá.

La guerra es inevitable.»

Publica el *Times* un telegrama recibido por la Agencia Reuter y segun el cual los revolucionarios cubanos de la provincia de Pinar del Rio han atacado un fuerte español que está guarnecido por voluntarios.

Tres de estos murieron y 9 fueron heridos.

En Alfonso XIII, pueblo de la provincia de Matanzas, ha estallado una bomba puesta por los revolucionarios. Dos personas fueron destrozadas por la explosion.

WASHINGTON, 19—La Cámara de Representantes de Norte América adoptó por 310 votos contra 6 el informe de la comision parlamentaria.

Es decir que ratificó las votaciones del Senado menos el reconocimiento del gobierno revolucionario cubano.

Así parece solucionado el conflicto surgido entre el Senado y la Cámara de Representantes.

WASHINGTON, 19—El Senado norteamericano adoptó tambien el informe de la comision interparlamentaria.

MADRID, 19—El informe de la comision española de investigacion sobre las causas de la explosion del «Maine» declara que examinando bien lo que queda del «Maine» se reconocerá que se trata de una explosion interior y no exterior como lo dicen los norteamericanos.

WASHINGTON, 19—El conflicto parlamentario ha terminado definitivamente.

El Senado y la Cámara de Representantes han convenido en adoptar una resolucion conjunta («joint resolution») por cuya primera cláusula se reconoce la independencia de Cuba, pero no se reconoce la existencia de un gobierno republicano en la isla.

El presidente Mackinley acepta el temperamento por las cámaras y firmará hoy mismo su promulgacióa.

Las demás cláusulas de la *joint resolution* quedan tales como las sancionadas por el senado en su sesión del 16.

En consecuencia los Estados Unidos exigirán inmediatamente al gobierno español que renuncie á su autoridad y gobierno en Cuba y retire sus fuerzas terrestres y marítimas de la isla y de sus aguas.

El presidente Mac-Kinley queda facultado para emplear todas las fuerzas de mar y tierra de los Estados Unidos y para convocar las milicias de todos los Estados.

Se espera que hoy mismo el presidente dará un principio de ejecucion á la resolucion del Congreso produciéndose como primera consecuencia la ruptura de las relaciones diplomáticas con España y el retiro simultáneo de los ministros americanos y españoles acreditados respectivamente en Madrid y esta.

Italia

MENELIK

ROMA, 18—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una comunicacion del capitan Cicco di Cola, representante de Italia en Abisinia, dando cuenta al gobierno de que el negus Menelik se niega á la rectificacion de fronteras con la colonia Eritrea.

ROMA, 18—El nuevo comisario italiano en la colonia de Assab señor Felter, se ha despedido hoy del presidente del Consejo de Ministros y del ministro de R. Exteriores, celebrando con ambos una larga entrevista en la que ha recibido las últimas instrucciones.

El señor Felter se embarcará mañana en Nápoles para ir á Assab donde inmediatamente se hará cargo de su nuevo destino.

ROMA, 18—Un telegrama de Londres avisa haber llegado hoy á aquella capital el conde de Turin.

En los dias que el conde se quedará en Londres hará los preparativos del largo viaje que tiene proyectado hacer á los Estados Unidos, China, Japon y la India inglesa.

Cuando el conde de Turin llegue á la India se le reunirán varios personajes italianos para organizar allí grandes cacerías de tigres.

ROMA, 18—El resultado de las elecciones de Corte Olona ha sido un empate entre el candidato monárquico señor Dozio y el periodista Romussi.

ROMA, 18—Hoy ha sido firmado en la legacion argentina en esta capital, el contrato de venta del acorazado «Varese» á la República Argentina. Suscribieron el documento el ministro Moreno y el capitán de navío Manuel José García en representacion de esa nacion y el señor Giuseppe Ansaldo por la casa constructora.

Hace quince dias que se trabaja dia y noche para concluir prontamente la construccion del «Varese».

Los dueños del astillero desean entregarlo antes de la fecha fijada en el contrato.

ROMA, 18—Un personaje de la Consulta, (ministerio de Relaciones Exteriores) me informa que el marqués Visconti Venosta, procediendo de acuerdo con las cancillerías de Berlin y Viena y por consiguiente en nombre de la triple alianza, gestiona activamente ante los gobiernos español y norte-americano la dilacion de todo acto de guerra hasta que se discuta un plan preparado por él con la aprobacion de las otras dos cancillerías y tendente á resolver pacíficamente el conflito.

Propone el marques Visconti Venosta se someta la cuestion de la independencia ó la autonomía de Cuba á un plebiscito en esa isla bajo la garantía de las potencias de que lo resuelto por el pueblo cubano será escrupulosamente observado.

Parece que el gobierno español se inclina á aceptar esta proposicion y solo se espera la decision del presidente Mackinley.

Para alojar tropas

TENERIFE, 18—El gobierno ha adquirido los principales almacenes de esta plaza para el alojamiento de numerosas tropas de refuerzo que espérase llegarán en breve á esta ciudad.

Hasta las iglesias se destinan para cuarteles y depósitos de provisiones y material de guerra.

Varios fuertes de este puerto se están artillando con cañones de grueso calibre.

Se espera la llegada de 600 hombres de refuerzo.

Otros 600 llegarán en breve á Las Palmas.

Comerciales

LONDRES, 18—El Funding Loan cerró hoy en el Stock Exchange á 87 3/4 y el Empréstito Morgan á 85.

Las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires cerraron á 68.

LONDRES, 18—Los bonos españoles bajaron hoy en el Stock Exchange 1 3/8; de 42 5/8, precio de clausura del sábado, han descendido á 41 1/4.

Las acciones norteamericanas subieron hasta tres unidades, sostenidas por fuertes demandas hechas de Nueva York por telégrafo.

Fallecimiento

CARACAS, 18—El presidente de la República general Joaquin Crespo, ha caído ayer muerto al frente de sus tropas, en un encuentro que sostuvo contra las fuerzas revolucionarias capitaneadas por Hernandez.

Alemania

BERLIN, 18—La «Vossische Zeitung» dice hoy que un agente de España venido á Alemania hace dias gestiona empeñosamente la compra de algunas torpederas que se construyen en los artilleros de Schwartz Kopp.

Inglaterra

LONDRES, 18—En la sesion de la Cámara de los Comunes pidió hoy Mr. Morton que se distribuyera entre los miembros del parlamento los informes de los cónsules norteamericanos en Cuba relativos á las condiciones á que la guerra ha reducido á esa isla. El ministro interino de relaciones exteriores Righ Hon. Arthur James Balfour contestó que se complacería en acceder pronto á esa peticion para lo cual acudirá á la embajada en Washington en solicitud de datos.

Brasil

RIO JANEIRO, 18—Es inexacta la venta de las naves de guerra «Tupy», «Tymbyra» y «Tamoyo».

En verdad solo se ha vendido el «Nitcheroy», estando resuelto el gobierno á no enagenar ningun barco que ya esté incorporado á la armada.

RIO DE JANEIRO, 19—Cambio 5 13/16 á 5 27/32.

—Ha suspendido sus pagos la importante casa Lemos que se ocupaba principalmente de la importacion de petróle, máquinas y otros artículos norte-americanos. Su pasivo asciende á 6000 contos de reis.

Los bancos son los mas perjudicados.

—Acaba de llegar de San Paulo el Dr. Campos Salles, fué recibido en la estacion del ferrocarril por los miembros del ministerio, numerosos senadores, diputados, militares y otros personajes políticos y una inmensa poblacion que le hizo una ovacion entusiasta al desembarcar.

Esta tarde el Dr. Campos Salles celebrará una conferencia con el ministro de hacienda.

Unicamente los miembros de la oposicion parlamentaria faltaban á la recepcion del doctor Campos Salles.

Los navios de guerra nacionales que habian estado en poder de la revolucion durante el gobierno de Floriano Peixoto y cuyos nombres el ex-dictador habia cambiado, tomarán de nuevo por disposicion del ministerio de marina sus antiguos nombres.

El ministro de hacienda ha formulado un completo plan financiero de reorganizacion de las finanzas nacionales tendente á su mejoría y á la suba del tipo del cambio.

El gobierno resolverá hoy respecto á la venta del crucero «Nicteroy» á los Estados Unidos de América.

Noticias argentinas

BUENOS AIRES, 19—*La Nacion* dice que aunque háblase de nuevos proyectos de solucion del nuevo gabinete chileno para abreviar el asunto de límites, todo lo que por el momento dárase son manifestaciones de cordialidad como la expresion que cambió el gabinete no ha modificado el temperamento pacífico de la diplomacia chilena.

Dice que los nuevos protocolos no podrán versar sino sobre testimonios y promesas de avenencia y cordialidad, pero las soluciones políticas no es posible por ahora abordarlas porque versarían sobre lo desconocido ó sobre meras presunciones y no sobre estudios y operaciones en el terreno que presume puede dar lugar á divergencias.

Para zanjar estas queda el arbitraje.

Dice en fin que el nuevo gabinete chileno con la energía de la lealtad puede afrontar sin embargo la mision diplomática y de avenencia internacional que parece ser su principal tarea.

—Los diarios censuran la actitud de los gobiernos de Catamarca y Santiago del Estero que amenazan ir á las armas para dirimir la cuestion de límites provinciales, y aconsejan al ministro del Interior emplee medios expeditivos para llamar al órden á las autoridades de las dos provincias que faltan á la Constitucion.

El ministro del Interior telegrafió á ambos gobernadores, ordenándoles en nombre del presidente, que en el plazo de 24 horas retiren las fuerzas que tienen establecidas en los límites de esas provincias.

—Anuncian de San Juan que presentó renuncia el gobernador Doncel y el ministro Balaguer con satisfaccion de la mayor parte de la opinion pública.

—La apertura del Congreso este año será casi seguramente el 1.° de Mayo.

Hace muchos años que el período legislativo no comienza á esa fecha como ordénalo la Constitucion.

BUENOS AIRES, 19—Telegrafían del Tandil que el jefe de division, general Luis Campos, dirigió una bella proclama á las tropas, exhortándolas á esforzarse á instruirse y mantener la disciplina.

—El gobernador de Buenos Aires, señor Udaondo, declaró al presidente de la Comision de Empréstito Interno que vá á enviar á la Legislatura un proyecto por el que la provincia suscribiráse con un millon de pesos al empréstito popular.

—Anuncia de Tambería (provincia de San Juan), que llegó allí la primera sub-comision argentina de límites, despues de estudiar la cordillera de los Andes, en una extension mayor de trescientos kilómetros, superando grandes obstáculos y sufriendo nevadas que taparon los caminos.

La nieve alcanzó en los valles á un metro de altura.

—Según telegramas oficiales del ministro argentino en Roma, firmó el contrato con Orlando para la compra del acorazado «Varese» por tres millones seiscientos mil pesos oro. Llamaráse «Belgrano».

Tiene algunas ventajas sobre el «Garibaldi» aunque haya costado mucho más caro.

—Esta mañana los miembros del congreso científico hacen una visita al arsenal de guerra y hospital militar.

—Esta noche presenciaron en el Club Gimnasia y Esgrima una sesión de asalto de los mejores tiradores argentinos.

—Los pasajeros del vapor «Les Andes» han vuelto á quedar en cuarentena á causa de haberse enfermado otro de ellos de fiebre amarilla. Es una señora llamada Luisa Vechi.

—Los del vapor «Italie» serán puestos hoy en franquia.

—El guarda sanitario Espinola está gravemente enfermo de fiebre amarilla.

—Un informe equivocado del departamento de higiéne dió como fallecido á Juan Nicat que ha mejorado.

—Causó penosa impresion el fallecimiento del teniente de fragata Arnoldo Mallhecher, uno de los más ilustres y distinguidos de la escuadra.

—En la sesion de esta tarde del congreso científico, tratarase del trabajo de Juan J. Castro, ingeniero de Montevideo.

—En el acuerdo de ministros quedó resuelto instalar una colonia de alienados en un gran terreno de Adrogué.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Empresa G. Giacobazzi.—Tournée artística del célebre transformista Colombino, único émulo autorizado por Leopoldo Frégoli, en union de la compañía dramática italiana G. Modena dirigida por R. F. Lotti.
Debut, el miércoles 20 de Abril.
Precios—Palcos avant scéne, sin entrada, pesos 5.00; id bajos y balcones, id id, 4.00; id de cazuela, id id, 2.00; sillones de platea con entrada, 1.00; tertulias balcon, id id, 1.00; luneta de cazuela, id id, 0.40; entrada general, 0.60; id de cazuela, 0.20; id de paraiso, 0.30.

Teatro Stella d'Italia—Compañía lírica italiana.—El mártes 19 de Abril, gran funcion de gala cantándose el himno nacional por toda la compañía, estando á cargo del solo los eximios artistas señora M Bonora y J. Maristany, y poniéndose en escena la ópera en cuatro actos LUCIA DI LAMMERMOOR.

Ex-Politeama—Calle Colonia esquina Avenida de La Paz—Empresa: Pedro Patria.—Gran Compañía Oceánica.—Director: Cárlos F. Holmer.
Funcion todas las noches con grandioso y variado programa.—Domingos y dias festivos 2 funciones.

Teatro Odeon—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

Gran Panorama Internacional—Unico en su género en Sud América—Calle 18 de Julio 35, entre Andes y Convencion.—Horario: de 9 a. m. á 12 p. m. y de 2 p. m. á 12 de la noche—Entrada al panorama $ 0.20; niños $ 0.10.—Director José Barrucci.

Cervecería Saturno—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

REMATES

José B. Gomensoro

La valiosa esquina de las calles San José y Santa Lucía dividida en 3 solares.

EL MARTES 19 de Abril á la 3 en punto de la tarde remataré sin tasacion al mejor postor:
Solar esquina 9 metros al Norte á la calle San José por 22 metros mas ó menos de fondo.
Solar contiguo 9 metros á la calle San José por 22 de fondo y otro solar con un área igual, mas ó menos, todo de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la Comision Liquidadora del ex-Banco Nacional, contra el Banco Trasatlántico sobre ejecucion de hipoteca, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del infrascrito actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor una fraccion de terreno, con 27 metros 21 cent. de frente al Norte á la calle San José, por 22 met. 02 cet. tambien de frente al Oeste á la calle de Santa Lucía disminuyendo á 21 met. 96 cent. en la linea Este, la cual ha sido dividida en 3 solares de 9 metros de frente cada uno.
La venta se efectuará en el mismo terreno el dia 19 del entrante Abril, á las 3 de la tarde.
Se previene que cada comprador consignará el 10 % del precio de compra á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.
Los títulos y demás antecedentes, en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Marzo 30 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 713-mz.31

José B. Gomensoro

40 sacos arroz Japon con averías, frente al kiosko Capurro.

EL JUEVES 21 del corriente á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor aleman Asuncion.

EN LOTES Á LA VISTA

J G & C—40 sacos arroz Japon de 75 kilg.
Venta despachado y al contado. 836-ab.19

José B. Gomensoro

De muebles, un piano, plantas, alfombras y demás objetos de la casa calle Isla de Flores núm. 411.—Pertenecientes al señor A. Reimer.

EL DOMINGO 24 de Abril á la 1 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura por ausentarse dicho señor para Europa, de todo el mobiliario en buen uso y en su mayor parte extranjero.
Consta de sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor, servicio de loza y cristales, una caja de fierro, alfombras, espejos, lámparas, heladera, cortinados de puerta, máquina de coser, un gran armario con toda comodidad, plantas, estantes. El piano Herzke con buenas voces, máquina de hierro, un estuche cubiertos Chistofle 90 piezas surtidas.
Los muebles son extranjeros y en buen uso.
Exijo garantía en dinero al que compre.
La entrega de todo se hará al dia siguiente. 810-ab.15

José B. Gomensoro

De la gran casa baja, calle 18 de Julio núm. 781 y con frente tambien á la calle Coronel Brandzen. Base de venta ps. 7570.17 cts.

EL MARTES 3 de Mayo á las 4 de la tarde y en la misma esta propiedad con cuantas comodidades se necesitan para familia (es un palacete), edificio moderno y construido con materiales de primera clase, caño maestro, adoquinado pagos.
Venta judicial en los autos testamentarios de don Antonio R. Pires.
Oblacion 10 %. 812-ab.15

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle 25 de Agosto núm. 131 á 135, entre Solis y Zabala.

EL JUEVES 5 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré con la base de $ 5707.71 esta propiedad de altos y bajos, situada en el paraje mas comercial de esta calle.
Venta judicial en los autos testamentarios de don Antonio R. Pires. Los títulos pueden verse en la calle Rincon núm. 63.
Oblacion, 10 %. 811-ab.15

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 24 de Abril.

Importante remate de haciendas, 4.500 animales mestizos

Por completa liquidacion del importante establecimiento (saladero y estancia) Santa Isabel propiedad de don Cárlos H. Croker, en el Arroyo Negro, departamento de Rio Negro.
Venta al mejor postor, en lotes.
A las 7 de la mañana, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de todos los animales existentes en dicho acreditado establecimiento, á saber:
300 vacas lecheras metizas, holandesas.
1.500 vacas de cria, mestizas, de Durham y Hereford.
3 vacas puras, importadas, raza holandesa,
3 toros puros, id, id id,
30 toros, 3/4 sangre y 1/2 sangre holandesa, de 3 y 4 años.
60 vaquillonas, 1/2 sangre holandesa.
50 toros, 1/2 sangre Durham y Hereford, de 3 y 4 años.
200 toritos media sangre Durham y Hereford.
450 vaquillonas 1/2 sangre id id.
500 novillos id id id, de 1 1/2 á 2 años.
500 terneras id id id, de 1 año.
500 terneros id id id, de 1 año.
100 bueyes y novillos.
30 yeguas 1/2 sangre, de carrera.
3 padrillos id.
50 yeguas criollas.
25 id burreras.
50 potrancas y potrancos de 1 á 1 1/2 años.
1 burro puro, importado.
2 burras criollas.
30 mulas mestizas.
30 caballos de tiro.
50 caballos para trabajos de estancia.
700 ovejas mestizas.
La venta tendrá lugar en el saladero del citado establecimiento, en lotes á satisfaccion de los interesados, á quienes se les proporcionará un cómodo albergue desde la víspera del remate.
Las ventas son al contado, pagaderas á la conclusion del remate. Todo comprador deberá entregar el 10 % de garantía al recibir el boleto y no pudiendo retirar los animales, tendrá opcion á pastorearlos en el establecimiento gratuitamente, hasta tres dias despues de la venta.
Mas detalles en carteles.
Por informes, á nuestro escritorio Cerrito 187. 706-mz.30

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.
De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.
LOS MIERCOLES, Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, percheros, juegos de sala, 1 mesa para carambola completa.
A las 3 de la tarde
1 jardinera con arreos, nueva, para reparto de almacen. prm.

Felipe L. Monteverde

De los muebles del señor Lauro Valdez, por ausentarse del país.—En su casa calle Cerro Largo núm. 363.
Todos los muebles son casi nuevos y muy buenos.
EL MIERCOLES 20 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de todos los muebles y demás artículos existentes en dicha casa y que son:
Sala, dormitorio de matrimonio, otro dormitorio, comedor, escritorio con todos los accesorios, aparatos para gas, adornos, etc. etc.
El detalle se publicará por carteles.
Nota—El dia antes del remate se podrá visitar la casa. 804-ab.15.

Pascual Quartino

EL MIERCOLES 20 del corriente á las 8 de la noche.—Ultimos remates de todas las existencias del almacen y bodega «Sarandí» de los señores Domecq y Peirano, calle 25 de Mayo núm. 276 esq. Treinta y Tres.—Por completa y definitiva liquidacion de negocio.
Conservas alimenticias, cigarros habanos, champagne, Jerez, Oporto, vinos Burdeos de varias marcas, licores Marie Brizard, cognac, Sauterne, wisky Claymore, etc. etc.
Por cuenta y órden de sus dueños y por completa liquidacion de negocio; en el dia y hora señalados procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura de todas las existencias de esta casa.
Recomiendo este remate á las personas de buen gusto, por tratarse de mercaderías frescas recien despachadas de Aduana y de primera calidad.
Atencion al vino de mesa, Burdeos, Camblanes, especial para familias.
Venta al contado. 808-ab.15

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 20 del corriente á la una en punto, en la calle Zabala núm. 155.
Gran espejo marco dorado, 3 ricas galerias con cenefas de seda en perfecto estado, un etagere, un juego de sala 9 piezas tapiz lana y seda, un id de seda granate, un id id usado y con fundas de bombasí, un rico piano frances marca A. Blodel de los conocidos pianos introducidos por Viladecamps, 3 galerias cenefas celeste, una mesa de centro caoba, una id para juego, una espléndida biblioteca nogal macizo, un juego tapizado en marroquí compuesto de 9 piezas, una biblioteca chica, un juego escritorio estilo ingles tapizado en felpa granate, 1 silla giratoria.
Un juego de dormitorio para matrimonio, todo nogal.
Un gran juego de comedor con rico aparador de tres cuerpos, mesa trinchante, mesa para 30 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.
Un juego de comedor compuesto de 1 rico aparador de 3 cuerpos, una mesa trinchante con cristalero, una mesa para 20 cubiertos y 12 sillas forradas con baqueta labrada y con clavos dorados, un juego de mesa porcelana, platos, pocillos, cubiertos, cuadros al óleo, centros para mesa, etc.
Una buena mesa de billar para casino y carambola.
Un juego 3 bolas de marfil, taquera, tacos, apuntador, etc.
Camitas chicas para una persona, ropero con espejo, lavatorio, mesas de luz, un ropero puertas corredizas, etc.
El mártes en exhibicion. 823-ab.17

Cipriano C. Silva

Importante remate de 25 bultos yerba y 15 bolsas garbanzos.
EL MIERCOLES 20 del corriente, á la 1 en punto frente al depósito Manuel Herrera y Obes número 2, procederé á la venta despachado y al contado con intervencion del señor agente de seguros respectivo.
25 bultos yerba de Paranaguá con poca averia desembarcado del vapor brasilero Desterro procedente de Paranaguá.
EN SEGUIDA
Por cuenta de quien corresponda.
15 bolsas garbanzos con averia. 822-ab. 17.

Cipriano C. Silva

Importante remate de velas estearina, Oporto y té fino.
EL JUEVES 21 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:
300 cajones velas estearina marca Apollo, de 25 paquetes, de 280 gramos cada una clase superior y en perfecto estado.
Una partida vino Oporto en cajones, clase superior.
Una id te fino en paquetes.
Nota—Se da accion á reembarco.
Al mismo tiempo
Con intervencion de la Direccion General de Aduanas:
48 tabales sardinas prensadas. 821-ab.17

Cipriano C. Silva

Importante remate de vermouth Torino, con averia.
EL VIERNES 22 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduana, despachado y al contado:
445 cajones vermouth Torino con averia.
Al mismo tiempo
En perfecto estado:
10 cjs. anchoas en salmuera.
5 id atun en aceite.
10 bolsas nueces. 833-ab.20

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.
Remate semanal—Todos los juéves
Á LA 1 P. M.
Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.
A LAS 2 P. M.
1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules nuevos, etc. prm.

Cárlos D. Durán y C.ª

JUDICIAL

Importante remate de 1.795 hectáreas de campo, sito en la 5.ª seccion del departamento de la Colonia, paraje conocido por Pichinango, y lindando con el arroyo de ese mismo nombre y con las cañadas del Sauce y del Salto.
Los campos de mas porvenir de la República por su posicion, por haber tomado allí mucho desarrollo la agricultura y por la bondad de las tierras; distante la fraccion en venta apenas dos leguas de una de las estaciones de los Ferrocarriles del Oeste, próximos á inaugurarse—Perfectamente alambrada con madera de ley, á siete hilos y alambre galvanizado hace recien un año y dividida en cuatro potreros.
Tasada toda ella con sus mejoras en $ 31,032.71. Base para empezar la venta, la muy baja de $ 11.52 la hectárea.
Igualmente venderemos un terreno y finca en la Colonia Nueva Helvecia, que forma parte de la chacra núm. 160, con la base de $ 933.33.
EL JUEVES 21 del próximo mes de Abril á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederemos á la venta de las indicadas propiedades, cuyos detalles podrán verse en el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 de Abril próximo á las horas que se indicarán y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se va proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Cárlos D. Duran asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:
Á LAS 2 P. M.
Un terreno y finca situado en la Colonia Nueva Helvecia, 10.ª seccion judicial del mismo departamento, que forma parte de la chacra número 160. La construccion consta de cuatro piezas de material de media agua, techo de zinc, y el terreno cercado se compone de una superficie de 2 hectáreas 9515 m., lindando por el Norte con don Felipe Miñon; por el Sud con don Samuel Rufener; por el Oeste calle pública y por el Este con don Samuel Herne. Tasado en $ 1400.
Y A LAS 2 1/2
Un campo situado en la 5.ª seccion judicial del departamento de la Colonia, comprendido dentro de los límites siguientes: al Norte, Alejandro Beisso; al Sud, Arroyo Pichinango y Cañada del Salto; al Sud-Oeste, Manuel Silva; al Sud-Este, Cañada del Sauce, al Este terrenos de Juan José Viera y otros, y al Oeste Arroyo Pichinango. Su área total 1795 hectáreas, 8742 ms., 74 ct. Tasado en $ 31.032.71 cts.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su respectiva tasacion; que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 %, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil; y que se manda vender en los autos testamentarios de Ricardo Luis Tisdall.—Montevideo, Marzo 26 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público.
Nota—Los títulos, plano y demas antecedentes pueden ser examinados por los interesados en la oficina actuaria calle Rincon núm. 63, donde se encuentran á disposicion de ellos.
Por cualquier otro dato: Rincon número 10. 665-mz.27.

Luis A. Caprario

De la valiosa casa de altos situada en el centro de la ciudad vieja, calle Sarandí núm. 51 A, 51 B y 53 y Maciel 117 y 119, propiedad de la sucesion del señor Perez Figuerido. Al mejor postor. Venta ordenada para particion de herencia y liquidacion de los bienes de la sucesion.
EL VIERNES 22 del corriente á las 4 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion al remate al mejor postor de esta valiosa propiedad esquina y de altos, moderna, edificada á todo costo y situada en el paraje mas valioso de la ciudad, por su proximidad al puerto, á los mercados y á los centros comerciales; donde nadie quiere vender, no solo por el valor real y positivo de hoy sino por su gran porvenir.
La casa está dividida en tres cuerpos de edificios independientes. Esquina con todas las comodidades para negocio. Casa baja para familia, con 6 habitaciones, 2 patios, cocina, aljibe, etc. Casa de altos con 7 hermosas piezas, vestíbulo y patio con claraboya, aguas corrientes, bomba para aljibe, balcones con celosias de cedro, cielos rasos, buenas pinturas en toda la casa. Caño maestro, tirantería de madera dura, adoquinado, vereda y arrimos pago. Como colocacion de dinero muy rara vez se presenta una ocasion como esta.
Las personas que deseen adquirir una buena propiedad de renta y bien situada, pueden visitarla en la seguridad que no encontrarán nada mejor. *Los títulos son garantidos*, pueden verse en la escribanía de los señores Moratorio, Duran y Vidal, calle Misiones 140. El comprador consignará 300 pesos en garantía de la oferta. Otros informes ver al rematador, calle Zabala 152. 819.ab.17.

Francisco Piria

¡A plazos!
¡A largos plazos!
¡A larguísimos plazos!
TERRENOS EN LA CAPITAL
En el centro de la Ciudad Nueva
A 60 meses
A 70 meses
A 80 meses
DE PLAZO
Para que todo el mundo compre
Para que todos aseguren su porvenir
Para que todos hagan fortuna

EL DOMINGO 24 del corriente.—Con tranvia á la puerta por 2 vintenes.
Todos con empedrados pagos'
Rodeados por espléndida y moderna edificacion.
Un pedazo de ciudad, que surje imponente y de improviso.
En medio de la Ciudad Nueva.
El único terreno que queda sin poblar.
Y que antes de un año será un centro importante de florida y selecta poblacion.
Estos 75 solares vamos á venderlos por lo que dén, pues «La Industrial» vende á todo precio, sin límite—sin egoismo—y solo deseando realizar un gran programa, que es el hacer la felicidad de las clases económicas y proletarias del país, como lo ha conseguido ampliamente desde su fundacion, es decir, desde 1871 á la fecha.
Estos 75 solares, repito, que voy á malbaratar, en este momento en que nadie vende allí á ningún precio y con razon fundada, pues se vén como vulgarmente se dice las patas á la sota—este magnífico grupo de lotes espléndidos rodean al grandioso edificio conocido por de
DON BOSCO
Obra benéfica destinada á suministrar el pan de la educacion práctica y necesaria de la vida de millares de hijos de ese pobre desheredado de la fortuna: del pueblo económico y trabajador.
El edificio conocido por de Don Bosco abarca una manzana entera y su construccion es de tres pisos, con capacidad una vez concluido—para muchos miles de hijos del pueblo.
Muchos de estos solares son con frente á la espléndida calle Maldonado, que debido á la iniciativa del señor Jefe Político de la Capital vá á convertirse en espléndida avenida que pondrá en comunicacion por vía recta la capital con la amena y encantadora «Villa Balnearia de los Cottages», en donde la improvisada aristocracia uruguaya pasa la estacion canicular, centro notable de selecta sociedad de buen tono y de todos los que pueden y quieren ir á darse corte.
Hay 14 solares con frente á la calle Defensa, espléndida altura y lo único que queda sin edificar.
Hay 3 solares con frente á la calle Charrúa.
17 solares con frente á la calle Municipio.
18 solares con frente á la calle Maldonado.
9 solares con frente á la calle Constituyente.
4 solares con frente á la calle Mal Abrigo.
4 solares con frente á la calle Canelones.
6 solares con frente á la calle Durazno.
¿¿ Y ??
EL DOMINGO próximo 24 del corriente á la una y media de la tarde saldrán de la Plaza Independencia 35 wagones del Tranvia de la Union conduciendo gratis ida y vuelta á los concurrentes.
Por planos, programas y beletos, ocúrrase á la calle Treinta y Tres núm. 216, oficina de «La Industrial».
Por hoy sepan, que todos estos terrenos, puede decirse lindan y están rodeados por los grandes parques públicos mandados construir por el Superior Gobierno, destinando para ello y para empezar 150.000 $, debiendo dentro de breve tiempo empezarse los trabajos para convertir en un verdadero eden las 50 manzanas de terrenos que allí enclavadas en medio de los solares que vamos á vender posee el Municipio de Montevideo.
Algunos dirán: ¡Por qué «La Industrial» no espera para vender!
Respondo: «La Industrial» vende y realiza sus operaciones, cumple su mision y hoy como ayer y como siempre, tiene la satisfaccion de que sus compradores antes de un año tripliquen el capital *mensual* que van á emplear.
Lo mismo pasó sin ir mas lejos, con los que nos compraron los terrenos del Barrio Porteño el año último, cuando al vender les enunciábamos la formacion de los grandes parques. Esos compradores ya pueden triplicar el precio por el cual adquirieron sus terrenos, que para terminar de pagarlos aun necesitan cinco y seis años. 826-ab.19

Eduardo Zorrilla

CIUDADELA NUM. 107

Valioso remate de ganados puros y mestizos—Por disolucion de la sociedad y completa liquidacion de todas las existencias—Al mas alto precio, dinero de contado—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, estancia y cabaña Santa Encarnacion, Chamizo, departamento de San José, propietarios Arizaga hnos.

Caballar—Puros y mestizos de carrera, trote y ponney.
Vacunos—Durham, herefords, holandeses, suizos, puros y mestizos.
Lanares—Rambouillet, lincolns, puros y mestizos, ovejas, capones y carneros.
EL DOMINGO 24 del corriente mes de Abril en el mismo establecimiento, á las 7 en punto de la mañana, daré principio á la venta de todo el ganado, por lotes, al gusto de los compradores, dinero de contado.
Para mayores informes ocurrir al escritorio del rematador, Ciudadela núm. 107. 727-ab.2.

A. Carranza

LLEVANDO EL MARTILLO JOSE B. GOMENSORO

IMPORTANTE REMATE

De 12 fracciones de terreno

con poblaciones, bodega, galpones, viñedos, alfalfares, arboleda inmensa, alambrados y otras mejoras que representa mucho dinero y años de trabajo.
Es la gran propiedad perteneciente al señor Margat lindando con la Estacion del Ferrocarril Central llamada Margat, entre Canelones y Santa Lucía.
EL DOMINGO 1.° de Mayo, á las dos de la tarde y en los mismos terrenos empezaré la venta de la propiedad de mas valor que puede haber, por su buena posicion como por sus tierras.
Hay fracciones muy importantes, la de mas valor és la señalada con el núm. 3 que tiene el viñedo de 5 á á 16 años, las principales poblaciones, bodegas, etc., tambien la núm. 10 tiene 60 mil árboles de 4 á 9 años y otras fracciones con mejoras de otro orden. Allí hay donde escojer.
Ferro carril gratis
El dia del remate á las 9 de la mañana, en punto, saldrá de la Estacion Central un tren expreso que conducirá gratis de ida y vuelta á las personas que quieran asistir al remate, parando en las Piedras y Canelones con el mismo objeto.
Area y valor de las fracciones (sus dos terceras partes):

N.°	1 — 33 H.	1631	mts.	72	dec.	$	880 00
»	2 — 33 »	2475	»	16	»	»	880 00
»	3 — 33 »	3908	»	13	»	»	4020 00
»	4 — 35 »	3432	»	38	»	»	933 34
»	5 — 29 »	5518	»	63	»	»	776 34
»	6 — 58 »	0725	»	60	»	»	1946 67
»	7 — 32 »	7120	»	35	»	»	933 34
»	8 — 32 »	5729	»	74	»	»	853 34
»	9 — 31 »	4577	»	95	»	»	826 67
»	10 — 36 »	2320	»	45	»	»	3000 00
»	11 — 36 »	0028	»	—	»	»	2000 00
»	12 — 38 »	0557	»	80	»	»	1013 34

Para ver los títulos en el Juzgado Civil de 3er. turno, calle Sarandí 158.
Por planos y boletos para el ferrocarril, en mi casa calle Piedras 134. 732-ab.1.°

AVISOS

EMPRESA TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 12 del corriente pueden pasar por la Secretaría de esta Empresa, de 1 á 4 de la tarde, á recibir el 59.° dividendo.
Montevideo, Abril 6 de 1898.
755-ab.21 *El secretario.*

BLOCKS
DE BUEN PAPEL
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA
Ps. 0.20 doscientas hojas.
Ps. 0.80 el millar de hojas.

SEMILLA
DE
ALFALFA
FRANCESA
GARANTIDA, FRESCA, RECIEN RECIBIDA
En venta: 104, 25 de Agosto, 103
EUGENIO DANRÉE
CASA INTRODUCTORA

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles
Todo garantido
258—Calle 18 de Julio—258

PAPEL
Se vende en esta imprenta
A
8 REALES 8
LOS DIEZ KILOS

WILSON HNOS.
Agentes de establecimientos rurales
CEREALES, FRUTOS DEL PAIS Á CONSIGNACION
COMPRA Y VENTA DE CAMPOS, HACIENDAS
Vacunos y lanares
ARRENDAMIENTOS, HIPOTECAS
Venta permanente de carneros Lincoln,
TOROS DURHAM Y HEREFORD
COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
POSTES, ALAMBRES, ETC., ETC
CERRITO, 148 — MONTEVIDEO
2157-my.10-d.p.md.ed tde.3.ª pág.

LUZ Á GAS
INCANDESCENTE
El alumbrado mejor y mas barato
Nueva reduccion en el precio de los aparatos
COMPAÑIA DEL GAS
Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342
832-my.22

Tramvia á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que el dividendo de 2 %, correspondiente al 1er. trimestre del corriente año, se pagará los dias 18 y 19 en el escritorio calle Piedras núm. 184 de 2 á 4 p. m.
Montevideo, Abril 14 de 1898.
801-ab.20. *El gerente.*

CASAS DE INQUILINATO
En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

GAS
Ahora es el momento de hacer un ensayo de la gran conveniencia y economía obtenible con el uso de los
REVERBEROS A GAS
demostrado en el folleto
«GAS COMO COMBUSTIBLE»
que puede obtenerse
GRATIS
en la Compañia del Gas
Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342
832-my.22

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 111 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO — Calle Rincon número 81. prm.

Dr. Rappaz Se mudó calle Soriano número 87. Consultas de 12 á 2. 581-ab.19

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 106, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo. prm.

Doctor Arturo Garabelli Especialista en las enfermedades de las vias digestivas y de la sangre (Clorosis, Anemias etc.) Consultas de 1 á 3, calle 18 de Julio núm. 499. ab.28

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO — Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

Doctor Aicardi Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias y venéreas.—De regreso de su viaje á Europa, ha reabierto su consultorio en la calle San José número 49 casi esquina Andes.
Consultas de 1 á 3. 228-permt.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Dr. Jacinto de Leon specialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MEDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor Augusto Turenne Médico-cirujano-partero.—Consultas de 1 á 3.—Calle 18 de Julio núm. 176.—Teléfono Cooperativa. prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194 prm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires num. 234.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 936. perm.

José Prado Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Cerro número 228, donde recibe órdenes sobre construcciones de obras y se encarga de sacar las humedades y filtraciones, garantiendo el trabajo. Precios módicos. my.24

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 295 prm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 256. perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 68. perm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número 10. perm.

Profesor Di Nunzio Pablo Dá lecciones en retratos, paisajes y toda clase de dibujo y pintura. Dirigirse, calle Gaboto núm. 15, de 1 á 3 p. m. 742-prm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colón número 38. perm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO—CIRUJANO Y PARTERO—Ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y las señoras embarazadas y puérperas. Consultas en la calle 18 de Julio núm. 541 A, de 2 á 3 1/2 p. m., menos los domingos prm.

AVISOS GENERALES

Al comercio y al público Participamos al comercio y al público en general que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba bajo la firma Apolo Hns., quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Jacinto Apolo.—Cañada Brava, Marzo 31 de 1898.—*Apolo Hnos.* 830-Ab.27.

Al comercio y al público Aviso que se ha disuelto de comun y amigable acuerdo la sociedad que giraba bajo la razon social de Mujica y Echeverria quedando el establecimiento de panadería, sito en la calle Rio Negro 153 y 155 con su activo y pasivo á favor del señor don Francisco Mujica.—Montevideo, Abril 15 de 1898.—*Manuel Mujica—Ignacio M. Echeverria.* 816-ab.21.

Al público y al comercio Participo que he vendido mi casa de comercio en el ramo de café y billares denominado Gran Café de Solis, sito en la calle Buenos Aires núms. 298 y 300 el que tenga algo contra dicha casa que se presente en la calle Piedras núms. 40 al 46.—Montevideo, Abril 14 de 1898.—*Manuel Ferreiro.* 803-ab.20.

A las señoras y señoritas Gran Colegio de Corte por el método de Reglas Fijas, premiado en Chicago, casa fundada en 1888.—Profesora, Felipa B. de Zapater.—18 de Julio número 163. 782-ab.21

A los estancieros Participamos que tenemos en venta en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, un lote sobresaliente de toros puros importados, raza Hereford y Durham. Tambien tenemos carneros y ovejas puras raza Lincoln y Rommy Marsh, todos importados. Están en exhibicion en el citado local. Se venden á precios de liquidacion.—*Laugarou y Vallaro.* 809-ab.30

Al público Participamos que la sociedad que giró en esta plaza bajo la razon Alvarez y Ca. compuesta de don Julio R. Alvarez y de los señores Somá hnos., y cuyo objeto era la fabricacion y venta de naipes, quedó disuelta el quince de Setiembre de 1897, segun así resulta de documento privado firmado por todos los socios y del que se tomó nota en el Registro Público de Comercio el dos de Abril de 1898. Los señores Somá hnos. quedaron á cargo del activo.—*Somá Hnos.* 738-my.2

Al comercio y á los industriales Se vende ó se alquila un establecimiento de jabonería, velería y grasería pronto para trabajar con todos los útiles necesarios y de primer orden, situado en el Nuevo Paris. Para tratar calle Agraciada núm. 71 A. 673.ab.28

Arreos

Extranjeros y del país. — Precios sin competencia.— Calle Colonia número 47. prm.

Buen negocio Se venden todas las existencias de la licorería La Oriental sita en la calle Orillas del Plata esquina Tacuarembó, como ser jardineras con caballos, charret, motor con máquinas para soda y gaseosa, alambiques, máquina para vinagre, y todos los útiles pertenecientes á dicha fábrica. Se alquila el establecimiento á precio muy cómodo, conteniendo todas las comodidades necesarias como aljibes, manantial, etc., etc. Para tratar en el mismo local de 8 á 11 a. m. y 1 de 1 á 5 p. m. 768-ab.20-3.ª pág.

Bragueros sin elásticos de metal, privilegiados, son los más seguros y no incomodan la cintura. Piernas y brazos artificiales, fajas para adelgazar y enfermedades del vientre y toda clase de aparatos ortopédicos. Las señoras serán atendidas por una de su sexo.—CALLE COLONIA NÚM. 45, MONTEVIDEO—*Carlos Behrens*, ortopédico. prm.
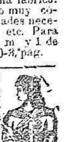

Cancha Se vende una cancha de bochas cubierta y dos galpones de billar y despacho de bebidas, calle Florida núm. 39. 781-ab.21

Campo en arrendamiento Se arriendan 3.000 cuadras de campo, entre Tacuarí y Parado, á doce leguas de Treinta y Tres, con buenas aguadas y todos sus límites perfectamente alambrados. Por informes ocurrir al escritorio de José C. Sanchez, calle Orillas del Plata 26, y en Treinta y Tres en la casa de los señores Oliveras y Zabalo. 728-my.1.°

D. Nicolás Klinspiegel Se desea saber la direccion del señor don Nicolás Klinspiegel; dirigirse á la calle Asamblea número 212 830-ab.20

El profesor Preti Habiendo concluido con unos compromisos anteriores, el señor Preti se dedicará á la enseñanza del canto, piano, violin y flauta Bohen.
El señor Preti no usa el mismo método para todos, depende de las aptitudes, (es cuestion de mucha experiencia,) tal puede hacer en dos años lo que no harian otros en cuatro. No se necesita citar los artistas y aficionados de primer orden que han salido de su escuela. Muchos son bien conocidos y no es en vano que ha sido 30 años director de la Opera Italiana en Montevideo, Buenos Aires, Lima, Rio de Janeiro y Chile.
Calle Miguelete 330 y en la casa de música del señor Mousqués, Plaza Matriz. 814-my-15.

En casa de familia Se alquilan dos piezas, juntas ó separadas, con balcon á la calle, con ó sin muebles atendidos por el mismo dueño.—Cuarto de Baños Rincon 223. 777ab30

Embarcadero de ganado Muelle Lafone — Antiguo saladero. Se ofrece para el embarque de toda clase de ganado, tiene buen campo, buenas aguadas, espaciosos bretes y corrales. Ademas tiene máquinas esquiladoras á vapor para la esquila de las ovejas antes de su embarque. Todo á precios reducidísimos. Para tratar ocurrir calle Zabala num. 77. Al lado del Banco de la República.—*F. J. Dajas.* 773-perm.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta. prm.

Empresa Inglesa de Publicidad *De Arturo J. Pentreath*—CALLE ZABALA NÚMERO 91—MONTEVIDEO—Unico contratista de avisos en ferrocarriles de la República, tranvias y diarios. prm.

Gran edificio Se alquila uno muy á propósito para fábrica ó depósito. Tiene entrada por las calles Colonia 557, y Cármen 45. Es espacioso, tiene un gran sótano al nivel de la calle, propio para la entrada de vehículos. Para tratar, calle Coronel Brandzen num. 95. 654-ab.26

La Parisienne la mejor de las tinturas vegetales para el cabello conocida hasta hoy, se vende y se hace la aplicacion en la misma casa. Epilatorio completamente inofensivo para sacar los vellos de la cara y brazos en 6 minutos, garantido. Gran surtido de pastas para embellecer el cutis, peinados y postizos de todas clases.—SALON PARA SEÑORAS.—Peluquería de Cárlos Bellocq, Avenida General Rondeau 180, Montevideo. prm.

La Bordalesa En este acreditado establecimiento de E. Crespi y Ca., productores é importadores de vinos del Piemonte, encontrarán los amantes al buen vino el surtido mas completo y sin competencia en calidad y precio.—Barbera garantido puro, 20 centésimos el litro.—Depósito permanente en la Aduana.—Calle San José esquina Yaguaron.—Sucursal, Colon núm. 7.—Servicio á domicilio.—Teléfono La Uruguaya. 715-prm.

Liceo Evangélico para señoritas
CALLE SAN JOSÉ NÚM. 257.—Este establecimiento ofrece una completa educacion en ingles y español con un excelente jardin infantil.
El año escolar empieza el primer dia de Marzo. Para mas informes, dirigirse al local del Liceo, á la mañana de 9 á 10.—*La Direccion.* prm.

Obras históricas por De Maria
A venta en las principales librerías. «Elementos de Historia de la República» texto adoptado por la Universidad y principales cátedras; «Compendio de Historia de la República», 3 tomos, texto adoptado por la Universidad; «Montevideo Antiguo», 4 tomos; «Elementos de Geografía de la República», texto y libro de lecturas, Catecismo Constitucional, «El Libro de las Niñas Uruguayas», «Anales de la Defensa de Montevideo», «Rasgos Biográficos de Hombres Notables». 802-Ab.30.

Obras de Blanch Codoñer en venta
MARITA! novela de costumbres: precio sesenta centésimos el ejemplar.
ABIRAM ó EPÍLOGO DE SANGRE! apólogo político: precio veinte cents.
PRO PATRIA! folleto sobre la insurreccion cubana: precio veinte cents. Se expenden en todas las librerías. Depósitos, librería de los señores Vazquez Cores, 18 de Julio núm. 146 y la de Faure y Pereira y C.ª, Zabala 101. 375-prm

¿Queréis la juventud eterna? Comprad los Polvos de Nieve y la Cremme de Nieve del doctor Brice. Suavizan y hermosean el cutis haciendo desaparecer el paño, las pecas y toda clase de manchas de la piel. Se venden en todas las Boticas de la República. Depósito general, Farmacia del Sol. 121 Ciudadela 121. prm.

Se alquilan Piezas amueblada con balcon á la calle para hombres solos á precios módicos, calle Colon numero 107. 645-ab.-24.

Se vende Una lechería bien organizada situada á legua y media de la ciudad de Florida, en un campo perfectamente alambrado y cuya área es de 144 cuadras cuadradas, con 120 animales vacunos y buenas poblaciones de material. Para tratar, casa de don Manuel Grela, en la ciudad de Florida. 717-ab.30-2ed.

Viñedo á medias Se necesita una familia para trabajar un viñedo que está en plena produccion. Tendrá, á mas de la mitad del producto, tierra para hacerse de verdura y tres reales diarios fijos.—Es inutil presentarse sin buenas recomendaciones.—Calle Miguelete 330 darán razon. 772ab20

COMISION CLASIFICADORA DE Créditos por suministros de ganados

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por alambrados y balsas destruidos durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su oficina, calle 25 de Mayo número 104, dentro del plazo improrrogable de sesenta dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Además de los documentos justificativos de la reclamacion y la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó contrato de arrendamiento, de conformidad con el decreto de 8 de Septiembre de 1897 los reclamantes deben declarar su nombre, apellido y nacionalidad, departamento, seccion judicial y paraje del establecimiento, área del campo, límites, nombre del propietario y del arrendatario y de los vecinos linderos, jefe de la fuerza que ocasionó el daño, la extension lineal reclamada, la estimacion del alambrado destruido, clase de alambre, el número de hilos, cantidad de postes quemados, medios postes y piques; clase de maderas y si el alambrado es ó no medianero.

Estos datos serán certificados por el juez de Paz de la seccion, acompañado de dos vecinos propietarios.

Los que hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al gobierno, estarán, sin embargo, obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La oficina facilitará formularios é impresos.

Montevideo, 28 de Febrero de 1898

Luis E. Piñeiro, Secretario.

404-al-30

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la secretaría de esta oficina hasta el lunes 25 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Abril 16 de 1898.—*La Direccion.* 824-ab.25

Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos

Montevideo, Abril 11 de 1898.—Por disposicion de la Direccion General, desde el 15 del corriente podrá depositarse en los buzones vecinales de la capital impresos cuyo peso máximo no exceda de 200 gramos y sus dimensiones de 10 centímetros de ancho, 25 de largo y 2 de alto.

Los impresos que en las condiciones expresadas no fuese posible introducirlos en los buzones de fierro no automáticos, pueden depositarse en las Agencias en que hayan sido franqueados, de donde serán retirados por el buzonista de servicio.

Así mismo se ha dispuesto autorizar á las Agencias vecinales para el franqueo de impresos siempre que se presenten en condiciones reglamentarias.—*La Secretaría.* 807-ab.26

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que don Eugenio Villemur, de esta plaza, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: Velas de toda clase y composicion, jabones en general, estearina y otros productos similares y cuya marca consiste en la denominacion: «La Uruguaya» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 13 de Abril de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director. 817-ab.19.

No habiéndose presentado á esta Oficina los señores que mas abajo se designan, á justificar el abono de las anualidades atrasadas, correspondientes á los privilegios de invencion, que les fueron concedidos por el Superior Gobierno, no obstante el llamamiento que para tal fin se ha hecho por medio de la prensa; y cumpliendo con lo ordenado por el artículo 9.º de la ley de la materia, se declaran caducados los privilegios industriales que á continuacion se expresan:

Número 29 Juan Buhring, filtro de carbon arbesto.
31 Antonio Voltor y Clement, alimentacion líquida para exportar ganado.
32 J. M. Lavigne, fabricacion automática de cajas de fósforos.
40 Ramon Maynard, alambradora Maynard.
56 M. Francisco Castelnau, procedimiento para separar minerales.
59 Guillermo A. Harley, aparato para infriar el agua de condensacion.
67 Félix Julio C. Fromhol, procedimiento de engaste del diamante.
89 Juan M. Lavigne, caja para fósforos y otros usos.
93 (*bis*) J. M. Mengelle Mouret, pastas alimenticias.
107 Valentin Ochoa, vermouth anti-anémico uruguayo del doctor Ochoa.
108 Julio Ferrari y Luis Pujadas, aparatos neuma automáticos.
120 Pedro A. Martí, non plus ultra, envase para fósforos.
121 Alejo Ressell, gladiador.
124 Julian Dupuy, armadora Dupuy.
126 Gaston Julien, conserva forrajera Julien.
132 Victor Garcia Sorreyeta, naipes anunciadores.
133 Alfredo Seurot, sistema de cerillas con mechas de papel.
134 Eddy Taylor Thomas de Nueva York, aparato para limpiar buques.
136 Clausen y Frederichsen de Copenhague, forrage de sangre y melaza.
142 Victorio Carassale, sistema automático para llenar cajas de fósforos.—Montevideo 14 de Abril 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 813.ab.26.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta Secretaría con autorización superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes de paño destinados al personal de las Jefaturas Políticas de campaña, con sujecion al siguiente pliego de condiciones:

1.º Los uniformes para las policias deberán ser de paño gris azulado pura lana y se compondrán de blusa, bombacha y kepí.

2.º Los uniformes deben ser de las tallas 1.º, 2.º y 3.º y la Fiscalía é Inspección General de Policías indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponden á cada talla.

3.º El número de uniformes á confeccionarse será de tres mil cuatrocientos cincuenta.

4.º La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los quince dias de firmada la respectiva escritura de aceptacion de la propuesta, otra tercera parte á los quince dias siguientes y la última á los diez dias subsiguientes.

5.º Las condiciones de pago serán: una tercera parte una vez hecha la primera entrega de los uniformes,—otra tercera parte despues de verificada la segunda entrega y la última á los diez dias siguientes de haber dado cumplimiento al contrato.

6.º No se admitirá propuesta alguna, sin que además de la firma del proponente, no contenga á la vez la firma de la garantía de la propuesta.

Es bien entendido que la garantía debe ser de casa comercial de reconocido crédito y respetabilidad en plaza y á entera satisfaccion del P. E.

7.º Si el proponente una vez aceptada su propuesta, no la redujese á escritura pública, incurrirá por ese hecho en una multa de diez por ciento del valor de ella, la que se hará efectiva por la via de apremio.

8.º El gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien desecharlas todas.

9.º Las propuestas deberán presentarse en esta Secretaría el sábado 23 de corriente á las 2 p. m. en el papel sellado correspondiente, acompañando una muestra del uniforme confeccionado de acuerdo en un todo con lo prescripto en el artículo 1.º del presente pliego de condiciones, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, del escribano de Gobierno y Hacienda y del infrascripto.—Montevideo, Abril 12 de 1898.—*Andrés M. Ferrando*, oficial mayor. 786-ab.23

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision del vestuario de invierno, destinado á los patrones y marineros del Resguardo de la capital, vapores nacionales «Vigilante», «Chapicuy» y «Yaguary». El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina. Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el miércoles 20 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Abril 11 de 1898.—*La Direccion.* 775-ab.20.

AVISO

A los efectos correspondientes se publica el siguiente aviso de la Receptoría de Paysandú:

«Receptoría de Paysandú—Llámase á licitacion por el término de treinta dias para las refacciones á efectuarse en el casco y máquina del vapor nacional Guarda.—Las propuestas deben presentarse en esta Receptoría bajo sobre cerrado en el papel sellado correspondiente y con extricta sujecion á lo establecido en el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Señálase el dia 30 del corriente á las 9 a. m. para la apertura de las propuestas, lo que se efectuará en presencia de los proponentes que concurran al acto.—Las propuestas serán elevadas á la Direccion G. de Aduanas para su aprobacion ó rechazo si así lo creyese conveniente.—Paysandú, Aril 1.º de 1898.—*El Receptor.*

En esta Direccion se halla á disposicion de los interesados, la cópia del respectivo pliego de condiciones.—Montevideo, Abril 1.º de 1898.—*La Direccion.* 749-my.4.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jaime Santiago Reboul, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 22 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público. 625-ab.-23.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Bordabehere, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 737-my.6

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 424-jn.3.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Ambrosio Maini, para la reunion que con el objeto de nombrar al acreedor que ha de reemplazar á don Ramon Rivera en el exámen de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia veinte del corriente á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Abril 11 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 779-ab.20

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Lindoro Quiroga, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67 á practicar el reconocimiento pedido en el juicio que le inició don Casimiro Malmierca.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 763-my.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 755-jl.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don José Divenuto, ha sido fijada en el dia treinta y uno de Mayo del año próximo pasado, lo que se hace público á los efectos del artículo 1591 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 2 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 741-my.31

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Bernardo Iglesias, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122, ante quien deben presentarse dentro del término de quince dias de 3 á 4 p. m., con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Febrero 16 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 327-my.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Santiago R. Blanc para que dentro de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos con que los señores Luis Bartoloco y Luis Pollovero y Compañía, le han iniciado juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Monteviveo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 268-my.8

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que por ante este Juzgado, se ha presentado don Bernardo Bocking con un escrito del tenor siguiente: «Bernardo Bocking, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres núm. 137, ante V. S. como más haya lugar en derecho, digo: que en el Registro de nacimiento de mi hija Cecilia Clara Josefa Bocking se ha padecido un error al asentarla bajo los pronombres de Cecilia Ignacia. A fin de subsanar ese error involuntario, vengo á provocar la respectiva rectificacion del acta del estado civil de la referencia, y á V. S. suplico, quiera mandar que se haga por la prensa la publicacion de estilo, que se reciba la informacion ad-perpetuam al tenor del interrogatorio acompañado: que se recabe informe del señor juez de Paz autorizante del acta y en su mérito con audiencia del Ministerio Público ordenar que se rectifique la mencionada partida de nacimiento de mi hija, poniéndole sus verdaderos nombres de *Cecilia Clara Josefa* en sustitucion de Cecilia Ignacia como figura en la actualidad. Por tanto, A V. S. suplico quiera proveer de conformidad: comunicándose así al encargado del Registro del Estado Civil. Es justicia etc.» Haciéndose ésta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Abril 18 de 1898—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 829-my.19.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor juez errado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á Felipe García para que comparezca á la junta que se celebrará en este Juzgado el dia 30 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, á los efectos dispuestos por los artículos 1689 y 1691 del Código de Comercio.—San José, Abril 4 de 1898.—*Luis de la Hanty*, escribano público. 751-ab.30

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone Garcia*, capitan secretario. 472-jn.10

EL SIGLO

EDICION EXTRAORDINARIA

Ultimación del acuerdo — El acta definitiva — La aspiración del país realizada — La cuestión de España y Estados Unidos — Ultimos telegramas.

Montevideo, Abril 19 de 1898.

Puede estar de felicitaciones el país. El acuerdo patriótico de los partidos acaba de firmarse, consignando las condiciones en que el hecho se ha realizado en el acta de los delegados de las agrupaciones políticas militantes que damos á continuación.

[illegible] reunion de los delegados de los partidos [illegible] casa del señor L[illegible] hasta las 6 1/2 [illegible] A esa hora fueron firmadas las actas, tres de tenor para los delegados de cada partido. El señor Llamas [illegible] miembros de la Comision Popular con una copa de champagne, pronunciándose patrióticos brindis.

Adelantamos esta edicion para satisfacer la ansiedad pública.

[illegible] los telegramas recibidos á última hora sobre el estado de la cuestion de España y Estados Unidos, respecto de la cual [illegible] los primeros en dar [illegible] ultimatum de la república [illegible].

He aquí, ahora, el acta del acuerdo de los partidos:

En Montevideo, á los diez y nueve dias del mes de abril de mil ochocientos noventa y ocho, reunidos en la casa habitacion del señor [illegible] á invitacion de la Comision mediadora compuesta del mismo señor, el doctor don José Ramírez y de [illegible] don Augusto [illegible] Márquez y don Al[illegible] delegados del Partido Colorado, del Nacional y del Constitucionalista que suscriben, con el objeto de continuar las negociaciones referentes al acuerdo electoral [illegible] declaran [illegible]:

Primero—Adoptar el proyecto de Ley de Registro Cívico permanente presentado al Consejo de Estado, que declara nulo el actual y ordena la formacion del nuevo, é influir para que sea sancionado por aquel cuerpo.

Segundo—Aceptar é influir de igual modo para que sea sancionado el proyecto de Ley Electoral pendiente de la aprobacion del Consejo con las siguientes disposiciones transitorias:

A Que las próximas elecciones de representantes y senadores se harán por el sistema de simple mayoría.

B Que las primeras juntas electorales serán nombradas por dicho cuerpo en la proporcion fijada por el referido proyecto de ley.

La eleccion de las Juntas E. Administrativas se hará con sujecion al sistema de lista incompleta adoptado por el mismo proyecto, sin perjuicio de los acuerdos parciales que las comisiones departamentales de los partidos júzguen conveniente á los intereses locales.

Tercera—Votar las listas mixtas en el próximo período electoral en lo que se refiere á Diputados y Colegios electores, por demandarlo así el patriotismo y el afianzamiento de esta situacion de esperanzas y los intereses permanentes del país convaleciente aún de los males sufridos.

Cuarto—Distribuicion de las bancas legislativas en la siguiente forma, Cincuenta y ocho para el partido colorado veinte y cuatro para el partido nacional y seis para el constitucional.

El partido Nacional tendrá seis bancas en el Senado y diez y ocho en la Cámara de Representantes con sus respectivos suplentes: las bancas del Senado serán las correspondientes á los departamentos de San José, Flores, Maldonado, Treinta y Tres, Cerro Largo, y Rivera y las bancas de la Cámara de Representantes serán:

Dos por Montevideo, dos por Canelones, dos por San José, dos por Flores, dos por Cerro Largo, dos por Treinta y Tres, una por Rivera, una por Maldonado, una por Florida, una por [illegible], una por Soriano y una por Paysandú.

Las bancas para el partido constitucional serán:

Tres por el departamento de Montevideo, una por el de Rio Negro, una por el de Colonia y una por el de Rocha.

La designacion de los candidatos de cada partido será de la exclusiva competencia del mismo.

Quinta—Aceptar y proclamar la candidatura del señor don Juan L. Cuestas para Presidente Constitucional de la República, conviniendo que en las elecciones de Senadores y Diputados deberán para estos cargos ciudadanos que acepten tal proclamacion y se comprometan á votar por aquel candidato en el momento oportuno, en el concepto de que hará un gobierno honesto, ilustrado y conciliador, subordinado rigurosamente á los preceptos de la Constitucion y de las leyes y á las legítimas aspiraciones de la opinion pública; y votar igualmente por el ciudadano que en oportunidad se acuerde para Presidente del Senado.

Sexta—Propender á que se vote una ley en el Consejo de Estado que quite á los jueces de paz y tenientes alcaldes el origen eleccionario, encomendando su nombramiento á los Tribunales ó á la Alta Corte de Justicia en su caso.

Séptima—No invocar en el futuro, como precedente válido, lo establecido en este acuerdo sobre proporcionalidad en la representacion nacional.

Octava—Que sea condicion de la subsistencia en el Consejo de Estado de los proyectos de ley á que se refieren las bases 1.ª y 2.ª,

Y para constancia firman tres ejemplares de un tenor, entregándose una á los delegados de cada partido.

[illegible] Batlle y Ordoñez—Pedro E. Carve—Gregorio L. Rodriguez—Alfredo Vazquez Acevedo—Juan José de Herrera—Mariano Pereira Núñez—Domingo Aramburú—Pablo De-María—José A. Ferreira.

España y los Estados Unidos

Madrid, 19—Casi todos los ministros han pasado la noche en vela leyendo numerosos y extensos telegramas de la legacion en Washington que á cada rato llegan al Ministerio de Estado.

A pesar de la reserva que guardan los miembros del Gabinete hay indicios de que hay conocimiento de la resolucion de Mac Kinley de enviar hoy su ultimatum.

El Gobierno ha resuelto rechazarlo en el acto y entregar sus pasaportes al general Woodford.

Solamente el anuncio oficial de esta determinacion podrá evitar que el pueblo de esta capital cometa excesos contra la legacion de los Estados Unidos.

Las calles principales estaban anoche llenas de gente que pedian á gritos la guerra y lanzaban gritos de muerte contra los yankees, [illegible] el Gobernador Civil [illegible] emplear varias compañías de caballería en cercar el paso de la Legacion á los manifestantes.

Hoy presenta la ciudad el mismo aspecto.

En la Puerta del Sol hay un meeting permanente en que se exige la guerra y algunos exaltados acusan á gritos al gobierno de debilidad y falta de patriotismo.

La situacion del gobierno es delicadísima pues puede ser derrocado muy fácilmente sino sigue la corriente popular.

En los ministerios de guerra y de marina y sus dependencias se trabaja con actividad febril.

Las obras de fortificacion de los puertos militares avanzan con gran rapidez.

Madrid, 19—El gobierno acaba de recibir un telegrama que anuncia la llegada á San Vicente de los acorazados *Vizcaya y Almirante Oquendo* que salieron de La Habana á unirse con la escuadra de Destroyers.

El plan del ministro de Marina (!!!) consiste en concentrar en las islas del Cabo Verde una fuerte escuadra que avance hasta La Habana en el momento oportuno para impedir un ataque de la flota norte-americana á ese puerto, pero todavia no se sabe cuando recibirá esa escuadra la órden de salir para las aguas cubanas.

Londres, 19—Las noticias de ruptura inminente entre España y los Estados Unidos causan gran sobreexcitacion entre los españoles residentes en esta ciudad.

Muchos de ellos se preparan á embarcarse para su patria con el objeto de tomar parte en la guerra.

MADRID, 19—*El Imparcial* de hoy publica el mensaje que será leido en la apertura del congreso español.

El discurso del trono hace un patriótico llamado á todos los españoles para defender y salvar á la patria amenazada y la integridad nacional.

El mensaje real está produciendo muy buen efecto entre la poblacion y los centros políticos de esta capital.

Circuló el rumor que está proyectándose una manifestacion de simpatía á la Reina Regente á causa de los términos patrióticos con que está redactado dicho mensaje.

Washington, 19—Confírmase que en la resolucion del Congreso norteamericano á propósito de la conducta que debe asumir el gobierno de la Union en el conflicto con España, será enviada hoy sin falta al Presidente Mac Kinley.

Esperáse que el jefe de Estado tomará enseguida las disposiciones necesarias para hacer respetar dicha resolucion.

Habana, 18—Salieron para Santa Cruz del Sud (provincia de Puerto Príncipe) los señores Eliseo Giberga, jefe de los radicales autonomistas, Eduardo Dolz, ministro de comunicaciones en el gabinete insular, Pedro Rabell, conocido abogado y Aniceto Sola y Freisca, quienes parece llevan al campo insurreto una importante mision relacionada con la paz en la isla.

—Se han recibido gran número de efectos y víveres de todas clases remitidos por la colectividad española con destino al socorro de los reconcentrados menesterosos.

Para conducir el agua á la fortaleza de la Cabaña se ha instalado un cable de hierro asegurando por ese medio la provision de dicho elemento á las tropas que la guarnecen.

El vapor norte americano «Olivetta» que ha sido fletado por el consul de España en Tampa traerá da aquella poblacion 400 españoles que vienen á refugiarse en esta isla.

El oro continua subiendo y la ansiedad pública es inmensa.

Imprenta EL SIGLO, 25 de Mayo 58

EL SIGLO

58-Calle 25 de Mayo-58

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos como ser:

Tarjetas, Circulares, Memorandum, Facturas, Membretes para cartas, Libretas, Folletos, Diarios, Guias, Libretas para lavado, Almanaques etc. etc.

Especialidad en trabajos para Administraciones y para el Comercio

Antes de contratar una obra tipográfica, pidanse precios á la Administración de *El Siglo*, cuyos talleres están habilitados para hacer con prontitud y á precios módicos cualquier trabajo.

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia

"EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN - VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84

2410-prm.ed.tde.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers
Gerente

prm.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100--CALLE SAN JOSÉ--100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo, á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL
MONTEVIDEO

SOCIEDAD FILANTROPICA
CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.
d.p.md.

"EL INSTITUTO"

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc., etc.

Se reciben externas, pupilas y medio pupilas.

Se invita á los señores padres de familia á visitar este espacioso á higiénico establecimiento.

La Secretaría estará abierta todos los dias, excepto los jueves y dias festivos, de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

444-prm. *La directora.*

BAJO UNA SUPERINTENDENCIA CIENTIFICA

APENTA

LA MEJOR AGUA PURGANTE NATURAL

PARA USO CONTINUADO EN LA CONSTIPACION

LA GOTA Y LA OBESIDAD

Se vende en todas las Droguerias y Farmacias

2214-prm.4.ªpág.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } **Convencional**
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

prm.

COMISION CLASIFICADORA

DE

Créditos por suministros de ganados

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza á todos los que tengan reclamaciones á deducir contra el Estado por alambrados y balsas destruidos durante la guerra civil, para que se presenten á deducirlas ante esta Comision y en su oficina, calle 25 de Mayo número 104, dentro del plazo improrrogable de sesenta dias, contados desde esta fecha, bajo apercibimiento de no ser oidos despues.

Además de los documentos justificativos de la reclamacion y la planilla de Contribucion Inmobiliaria ó contrato de arrendamiento, de conformidad con el decreto de 8 de Septiembre de 1897 los reclamantes deben declarar su nombre, apellido y nacionalidad, departamento, seccion judicial y paraje del establecimiento; área del campo, límites, nombre del propietario y del arrendatario y de los vecinos linderos, jefe de la fuerza que ocasionó el daño; la extension lineal reclamada, la estimacion del alambrado destruido, clase de alambre, el número de hilos, cantidad de postes quemados, medios postes y piques; clase de maderas y si el alambrado es ó no mediarero.

Estos datos serán certificados por el juez de Paz de la seccion, acompañado de dos vecinos propietarios.

Los que hubiesen presentado sus reclamaciones directamente al gobierno, estarán, sin embargo, obligados á llenar las prescripciones de este emplazamiento.

La oficina facilitará formularios é impresos.

Montevideo, 28 de Febrero de 1898

Luis E. Piñeiro,
Secretario.

404-ab.30

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

Seguros contra incendios

MANCHESTER

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.º 127 ET 129

Directeur: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 58, ALTOS

prm.

Canchas de bolos

NUEVOS Y ELEGANTES Y BILLAR

Cerveceria y Café

GAMBRINUS

Sucursal de calle Zabala 46 esquina Piedras

DE MAGNUS HINRICHS

GRAN TERRAZA PARA FAMILIAS

350-Calle 18 de Julio-350

ENTRE CUAREIM Y YI

2509-prm.d.p.md.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 79 semestre.

Montevideo, Abril [illegible] 1898. 815-ab-24

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£	1.000.000
Id integrado .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	200.000

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %.
» » » » 30 dias de aviso 2 »
» » » » 60 » » . 1 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . »

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell.
Gerente.

prm.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarias de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional.
Id 152 Compañía de Montevideo. prm.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y médicamente gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD)

prm,

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que estará de manifiesto en la secretaría de esta oficina hasta el lunes 25 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Abril 16 de 1898.—*La Direccion.* 821-ab.25

Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos

Montevideo, Abril 14 de 1898.—Por disposicion de la Direccion General, desde el 15 del corriente podrá depositarse en los buzones vecinales de la capital impresos cuyo peso máximo no exceda de 200 gramos y sus dimensiones de 10 centímetros de ancho, 25 de largo y 2 de alto.

Los impresos que en las condiciones expresadas no fuese posible introducirlos en los buzones de fierro no automáticos, pueden depositarse en las Agencias en que hayan sido franqueados, de donde serán retirados por el buzonista de servicio.

Asi mismo se ha dispuesto autorizar á las Agencias vecinales para el franqueo de impresos siempre que se presenten en condiciones reglamentarias.—*La Secretaría.* 807-ab.26

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al pública y al comercio:

Que don Eugenio Villemur, de esta plaza, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: Velas de toda clase y composicion, jabones en general, estearina y otros productos similares y cuya marca consiste en la denominacion: «La Uruguaya» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 13 de Abril de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.

817-ab.19.

No habiéndose presentado á esta Oficina los señores que mas abajo se designan, á justificar el abono de las anualidades atrasadas, correspondientes á los privilegios de invencion, que les fueron concedidos por el Superior Gobierno, no obstante el llamamiento que para tal fin se ha hecho por medio de la prensa; y cumpliendo con lo ordenado por el artículo 9.° de la ley de la materia, se declaran caducados los privilegios industriales que á continuacion se expresan:

Número 29 Juan Buhring, filtro de carbon arbesto.
31 Antonio Voltor y Clement, alimentacion líquida para exportar ganado.
32 J. M. Lavigne, fabricacion automática de cajas de fósforos.
40 Ramon Maynard, alambradora Maynard.
56 M. Francisco Castelnau, procedimiento para separar minerales.
59 Guillermo A. Harley, aparato para infriar el agua de condensacion.
67 Félix Julio C. Fromhol, procedimiento de engaste del diamante.
89 Juan M. Lavigne, caja para fósforos y otros usos.
93 (*bis*) J. M. Mengelle Mouret, pastas alimenticias.
107 Valentin Ochoa, vermouth anti-anémico uruguayo del doctor Ochoa.
108 Julio Ferrari y Luis Pujadas, aparatos neuma automáticos.
120 Pedro A. Martí, non plus ultra, envase para fósforos.
121 Alejo Ressell, gladiador.
124 Julian Dupuy, armadora Dupuy.
126 Gaston Julien, conserva forrajera Julien.
132 Victor García Sorreyeta, naipes anunciadores.
133 Alfredo Seurot, sistema de cerillas con mechas de papel.
134 Eddy Taylor Thomas de Nueva York, aparato para limpiar buques.
136 Clausen y Frederichsen de Copenhague, forrage de sangre y melaza.
142 Victorio Carassale, sistema automático para llenar cajas de fósforos.—Montevideo 14 de Abril 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 813.ab.26.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta Secretaría con autorización superior llama á propuestas para la confección de uniformes de paño destinados al personal de las Jefaturas Políticas de campaña, con sujeción al siguiente pliego de condiciones:

1.° Los uniformes para las policías deberán ser de paño gris azulado pura lana y se compondrán de blusa, bombacha y kepi.

2.° Los uniformes deben ser de las tallas 1.°, 2.° y 3.° y la Fiscalía é Inspección General de Policías indicará en la oportunidad debida al contratista el número de uniformes que corresponden á cada talla.

3.° El número de uniformes á confeccionarse será de tres mil cuatrocientos cincuenta.

4.° La entrega de los uniformes deberá efectuarse en esta forma: una tercera parte á los quince dias de firmada la respectiva escritura de aceptacion de la propuesta, otra tercera parte á los quince dias siguientes y la última á los diez dias subsiguientes.

5.° Las condiciones de pago serán: una tercera parte una vez hecha la primera entrega de los uniformes,—otra tercera parte despues de verificada la segunda entrega y la última á los diez dias siguientes de haber dado cumplimiento al contrato.

6.° No se admitirá propuesta alguna, sin que además de la firma del proponente, no contenga á la vez la firma de la garantía de la propuesta. Es bien entendido que la garantía debe ser de casa comercial de reconocido crédito y respetabilidad en plaza y á entera satisfaccion del P. E.

7.° Si el proponente una vez aceptada su propuesta, no la redujese á escritura pública, incurrirá por ese hecho en una multa de diez por ciento del valor de ella, la que se hará efectiva por la vía de apremio.

8.° El gobierno se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó bien [des]charlas todas.

9.° Las propuestas deberán presentarse en [la] Secretaría el sábado 23 del corriente á las [...] en el papel sellado correspondiente, acomp[aña]do una muestra del uniforme confecciona[do de] acuerdo en un todo con lo prescripto en e[l artí]culo 1.° del presente pliego de condiciones [...] que serán abiertas en presencia de los int[eresa]dos que concurran, del escribano de Gob[ierno] y Hacienda y del infrascripto.—Monte[video] Abril 12 de 1898.—*Andrés M. Ferrando*, [oficial] mayor. 786-a[b...]

Secretaría del Ministerio de Gu[erra] y Marina

Llámase á propuestas para la provisi[on de] vestuario de invierno, destinado á los patr[ones y] marineros del Resguardo de la capital, v[apores] nacionales «Vigilante», «Chapicuy» y «Ya[guaron»]. El respectivo pliego de condiciones se [halla á] disposicion de los interesados en la Sec[retaría] de esta Oficina. Las propuestas deberán p[resen]tarse en esta Direccion bajo sobre cerrad[o y en] el sellado correspondiente el miércoles [...] corriente á las 2 p. m., hora á que se abri[rán en] presencia de los interesados que concur[ran al] acto.—Montevideo, Abril 11 de 1898.—*La [Direc]cion.* 775-a[b...]

AVISO

A los efectos correspondientes se public[a el si]guiente aviso de la Receptoría de Paysan[dú]:

«Receptoría de Paysandú—Llámase á [licita]cion por el término de treinta dias para [las re]facciones á efectuarse en el casco y máq[uinas del] vapor nacional Guarda.—Las propuestas [deberán] presentarse en esta Receptoría bajo sobr[e cerra]do en el papel sellado correspondiente y [con es]tricta sujecion á lo establecido en el pl[iego de] condiciones respectivo que se encuentra [en esta] Oficina á disposicion de los interesados.—[Seña]lase el dia 30 del corriente á las 9 a. m. [para la] apertura de las propuestas, lo que se ef[ectuará] en presencia de los proponentes que co[ncurran] al acto.—Las propuestas serán elevadas [á la Di]reccion G. de Aduanas para su aprobaci[on ó re]chazo si así lo creyese conveniente.—Pa[ysandú,] Aril 1.° de 1898.—*El Receptor.*

En esta Direccion se halla á disposicio[n de los] interesados, la cópia del respectivo pli[ego de] condiciones.—Montevideo, Abril 1.° de 18[98.—La] *Direccion.* 749-[...]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposición del señor Juez Letr[ado de] lo Civil de tercer turno doctor don Fr[...] Capella y Pons, se hace saber al púb[lico la] apertura de la sucesión de don Jaime S[...] Reboul, citándose á la vez á los que se c[onside]ren acreedores ó interesados en la mism[a, para] que dentro del término de treinta dias com[parez]can ante este Juzgado á deducir en for[ma sus] derechos, bajo apercibimiento de lo que [hubiere] lugar.—Montevideo, Marzo 22 de 1898.—[...] *Linares*, escribano público. 625-ab

Por disposicion del señor juez letrad[o de lo] Civil de primer turno, doctor don M[...] Martinez, se hace saber al público la [apertura] de la sucesion de don Pedro Bordabeher[e, citán]dose á la vez á todos los que por cualqu[ier título] se consideren con derecho á los bienes [...] para que dentro del término de 30 dias co[mparez]can ante este Juzgado, calle Rincon nú[m. ..., á] deducirlos.—Montevideo, Abril 2 de 18[98.—An]*tenor R. Pereira*, escribano público. 737

Por disposicion del señor juez Ldo. de [lo Ci]vil de primer turno doctor don Miguel V. [Mar]tinez, se hace saber al público la apertur[a de la] sucesion de don Federico Guillermo [...] citándose á la vez á todos los que por cu[alquier] título se consideren con derecho á los [bienes] fincados para que dentro del término de [...] comparezcan ante este Juzgado, calle [Rincon] núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marz[o ... de] 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano púb[lico]. 424-j[...]

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez Ldo. de Co[mercio] de primer turno doctor Juan A. Saráchaga, [se] convoca á los acreedores de don Ambrosi[o ...] para la reunión que con el objeto de [nombrar] al acreedor que ha de reemplazar á don [...] Rivera en el exámen de los balances p[resenta]dos en la peticion de moratorias, tendrá [lugar el] dia veinte del corriente á las dos de la [tarde en] el salon del Juzgado, calle Rincon núm. [...].—Montevideo, Abril 11 de 1898.—*José Gera[...]nosa*, escribano público. 77[...]

De mandato del señor juez Ldo. de C[omercio] de segundo turno doctor don Pedro E. [...] se emplaza á don Lindoro Quiroga, p[ara que] dentro del término de treinta dias com[parezca] ante este Juzgado calle Rincon núm. 6[7 á jus]ticar el reconocimiento pedido en el j[uicio que] le inició don Casimiro Malmierca.—Mo[ntevideo,] Abril 2 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actu[ario]. 76[...]

De mandato del señor juez letrado d[e Comer]cio de segundo turno, doctor don Pedr[o ...]zon, se cita, llama y emplaza á don Alb[...]nelli para que por sí ó por medio de ap[oderado] constituido en forma legal concurra a [este] Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro d[el térmi]no de 90 dias, á estar á derecho en el j[uicio de] calificacion de su quiebra, bajo aperci[bimiento] de nombrársele defensor de oficio.—Mo[ntevideo,] Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actu[ario]. 7[...]

Por disposicion del señor juez letrado [de Co]mercio de primer turno, doctor don Jua[n A. Sa]ráchaga, se hace saber que la época d[e la] cesacion de pagos del fallido don José D[...] ha sido fijada en el dia treinta y uno [...] del año próximo pasado, lo que se hace [saber] á los efectos del artículo 1591 del Co[digo de] Comercio.—Montevideo, Abril 2 de 18[98.—] *Gerardo Canosa*, escribano público. 741-[...]

De mandato del señor juez Ldo. de [Comercio] de segundo turno doctor don Pedro F[...] se hace saber á todos los acreedores [del con]curso formado á don José Guardiola, q[ue ha sido] nombrado síndico provisorio don Berna[rdo ...]sias, domiciliado en la calle Buenos A[ires núm.] 122, ante quien deben presentarse [dentro del] término de quince dias de 3 á 4 p. m. [los] justificativos de sus créditos para la [...]zon.—Montevideo, Febrero 16 de 1898.—[Benja]*min Pereira*, actuario. 3[...]

De mandato del señor Juez Letrado de [Comer]cio de segundo turno doctor don Pedro [...]zon, se cita, llama y emplaza á don Sar[...] Blanc para que dentro de noventa dias [compa]rezca por sí ó por medio de apoderado [...] á practicar el reconocimiento de las [firmas de] los documentos con que los señores Lui[s ...]loco y Luis Pollovero y Compañía, le [han ini]ciado juicio bajo apercibimiento de lo qu[e hubie]re lugar por derecho.—Monteviveo, F[ebrero ...] de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 268-my.8

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público que por ante este Juzgado, se ha presentado don Bernardo Bocking con un escrito del tenor siguiente: «Bernardo Bocking, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres núm. 137, ante V. S. como mas haya lugar en derecho, digo: que en el Registro de nacimiento de mi hija Cecilia Clara Josefa Bocking se ha padecido un error al asentarla bajo los pronombres de Cecilia Ignacia. A fin de subsanar ese error involuntario, vengo á provocar la respectiva rectificacion del acta del estado civil de la referencia, y á V. S. suplico, quiera mandar qua se haga por la prensa la publicacion de estilo; que se reciba la informacion ad-perpetuam al tenor del interrogatorio acompañado: que se recabe informe del señor juez de Paz autorizante del acta y en su mérito con audiencia del Ministerio Público ordenar que se rectifique la mencionada partida de nacimiento de mi hija, poniéndole sus verdaderos nombres de *Cecilia Clara Josefa* en sustitucion de Cecilia Ignacia como figura en la actualidad. Por tanto, A V. S. suplico quiera proveer de conformidad: comunicándose así al encargado del Registro del Estado Civil. Es justicia etc.» Haciéndose ésta publicacion á los efectos de la ley sobre Registro del Estado Civil.—Montevideo, Abril 18 de 1898—*Cayetano José Piccardo*, escribano.

829-my.19.

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor juez errado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á Felipe García para que comparezca á la junta que se celebrará en este Juzgado el dia 30 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, á los efectos dispuestos por los artículos 1689 y 1691 del Código de Comercio.—San José, Abril 4 de 1898.—*Luis de la Hanty*, escribano público. 751-ab.30

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzuain, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone Garcia*, capitan secretario. 472-jn.10

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Cos[...]
Director-Gerente: Don Alejandro Talic[e]

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italia[na].
Buenos Aires:—Banco de Italia y R[io de] la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do B[rasil].
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pel[otas]:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Com[mer]cio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. C[...]
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Pl[ata]: Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursa[les de] Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **to[das las] ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de [...] y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las [...]
Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Aho[rros]**.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio d[e] de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se [...] Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Ban[co] los semestrales vencidos.

Director-Gere[nte]
prm.d.p[md.]